

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUILLO
CONCERTADO

Año V. - Núm. 1.200

Apartado de Correos núm. 29

Viernes, 25 de Febrero de 1927

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO Precio: 10 cts.

DEL MOMENTO

Ante el Consejo Superior de Combustibles

Ya está el Consejo Superior de Combustibles cribando las primeras materias necesarias para asegurar la vida y el progreso de la industria hullera. Yo confío en que los expertos negociadores del Estatuto, no dejarán pasar por la criba ningún veneno que haya de esterilizar su patriótica labor. Los que en aquel Consejo representan a la producción, no han de pedir gollerías, y los que allí están con la confianza del consumidor, han de entender que la nacionalización de la industria hullera, lleva en sí la seguridad y la independencia de todas las industrias nacionales consumidoras de carbón. Así los consumidores franceses, lo primero que hacen es servirse de los cuarenta millones de toneladas que el país produce, y el resto, hasta cubrir los sesenta millones que Francia consume, nada más que el resto, se lo piden a Inglaterra. Y ruegan a Dios que su propia producción hullera progrese hasta poder abastecerles de toda la cantidad que el consumo ha menester, pues con lo que hayan de recibir del extranjero, hipotecan la independencia de la industria nacional. En este punto han de converger los unos y los otros vocales del Consejo Superior, elevando la discusión al punto de vista patriótico, desde el cual se alcanza el lugar en que se concentra el interés nacional. Este lo ha visto muy a las claras el jefe del Gobierno, según hubo de afirmar hablando de este interesante problema con el presidente de la Diputación de Asturias.

Yo no soy pesimista, y repito que confío en la labor del Consejo Superior de Combustibles que ahora delibera; y los que en esta deliberación hablan en nombre de los productores o de los consumidores, lo primero que tienen que procurar es no apasionarse, porque la pasión les haría ver enemigos en los demás vocales, agriándose la discusión y dificultando la solución. Asturias no quiere pasiones, egoísmos ni codicias de uno o de otro lado. Lo que Asturias quiere y a la nación interesa, es que la industria hullera se afirme y

progrese. A estos fines ha de proveer preventivamente el Estatuto en formación. Ese será el resultado en que cimentará su prestigio el Consejo Superior, que está convencido de que no ha nacido para dejar esta riqueza en la anarquía, en la disolución y en la muerte.

Yo confío, vuelvo a decir, en la gestión del Superior Consejo, porque no tengo derecho a dudar del patriotismo de ninguno de sus vocales, y aquellos a quienes conozco personalmente, sé que se afanan y ponen todo su talento y su experiencia en llegar a una solución patriótica. Hay entre éstos palisano nuestro, ingeniero de extensa cultura, asturiano de buena cepa, hombre ecuaníme y muy ponderado, a quien no será posible pedir más de lo que él ponga para la salvación de la riqueza hullera.

Porque yo confío y espero confiado, es por lo que ha ya mucho tiempo que nada digo. Nada tenía que decir, y si esperar la última palabra, que pronuncie el general Hermosa, como presidente de aquel organismo, de cuya recta cultura no dudo, y lo que voten todos los vocales, que ha de ser, debe ser, un Estatuto que dé plena efectividad al principio establecido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1926, para la segura distribución de toda la producción nacional en el consumo interior, sin perjuicio de concretar también un régimen de ayuda financiera a las empresas que la hayan menester, para salir triunfantes de las agudas crisis que han padecido, y asegurar la continuidad de las explotaciones en un plan de progreso.

Yo, que ha mucho tiempo callo, quiero seguir confiando en que el Estatuto que el Consejo Superior elabora, ha de ser tal, que justifique plenamente la razón de ser de este organismo, y que no tendré que romper mi silencio más que para hacer ruido con las manos aplaudiendo a más y mejor. Así sea, así creo que será.

ALI-BEY.

ACLARACIONES

El director de LA VOZ DE ASTURIAS ha visitado al marqués de la Vega de Anzo para manifestarle que las frases que dicho señor consideró molestas estampadas en un artículo humorístico que insertáramos hace pocos días, no tenían intención alguna ofensiva, pues es notorio el afecto y la amistad que en esta casa, muy merecidamente, se profesa al señor marqués, quien no es cierto que se haya visto complicado en determinados incidentes que se decía ocurridos en unas elecciones celebradas en Villafranca, en 1914, siendo así que aquél no estuvo en dicha localidad por aquella época, a causa de hallarse a la sazón su esposa gravísimamente enferma en Oviedo.

El marqués de la Vega de Anzo, agradeciendo este noble proceder de nuestro director, dijo que se complacía en dar por no escrito cualquier concepto que en la Nota que por teléfono envió a un periódico local contestando a declaraciones del señor gobernador civil, pudiera molestar al señor Alas Pumarín, con quien ha llevado siempre una amistad cariñosa y sincera que no pueden entibiar estos leves incidentes.

Accidente automovilista

Toledo.—En la carretera de Puente Caltrán a Mérida, volcó un automóvil de la matrícula de Madrid, resultando cinco heridos graves, dos de ellos gravísimos, que son Salvador Zabala y José Jiménez.

¡¡¡ USTED LA VOZ DE ASTURIAS !!!

EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

La dimisión del Rector Sr. Carracido y del Secretario Sr. Castro

Madrid.—Esta mañana ha celebrado junta ordinaria mensual la Junta de gobierno del Patronato de la Universidad Central, constituida por el Rector, vice-Rector, decanos de las diversas Facultades, el secretario general de la Universidad y el catedrático más moderno.

Se procedió a la adjudicación de los premios extraordinarios de grado de doctor sobyantes en las Facultades, que eran cuatro.

También se procedió a la distribución de premios de 500 pesetas, de la subvención del Ayuntamiento de Madrid a varios alumnos.

Terminada la discusión de uno y otro asunto, el Rector señor Rodríguez Carracido manifestó que por cansancio físico y por la complejidad cada vez mayor de las nuevas modalidades que se registran en el problema universitario, estaba dispuesto a renunciar al cargo que ejerce, para que a él le substituya quien pueda dedicarse al desenvolvimiento de estas reformas con más intensas energías.

Añadió que aunque su resolución estaba madurada hace tiempo y es irrevocable, no había querido dimitir sin dar cuenta previamente a la Junta de gobierno para corresponder así a las delicadas atenciones que para él tuvieron sus compañeros al gestionar cerca del poder pú-

blico su continuación en el Rectorado, no obstante su jubilación.

Todos los presentes se esforzaron en convencer al señor Carracido para que desistiera de sus propósitos, y aunque resultaron inútiles sus esfuerzos hubieron de recabar su libertad de acción para influir cerca del Gobierno a fin de que no admita la dimisión al Rector, gestión que harán el próximo sábado.

El secretario general de la Universidad señor Castro, cuyo propósito de renunciar también al cargo, manifestó su resolución de unir la dimisión suya a la del Rector, aunque no inmediatamente para dar tiempo a que, conocida su decisión por los decanos, éstos lo anuncien a sus respectivos claustros y puedan efectuar la designación del substituto.

El vice-Rector don Elías Tormo se esforzó de un modo extraordinario en convencer al señor Carracido para que continuara en su cargo, y en vista del negativo resultado de su intento, es probable que también presente la dimisión.

La del señor Rodríguez Carracido ha sido cursada hoy mismo y a la vez el Rector ha enviado una extensa carta al presidente del Consejo reiterando sinceramente los testimonios de su gratitud y afecto personal.

DE SOCIEDAD

De Madrid regresó ayer nuestro distinguido y querido amigo don Ramón Suárez Pazos, director de la Sociedad de ferrocarriles Vasco-Asturiana.

—Llegó de Castropol nuestro estimado amigo el culto abogado don Teodoro Campón.

—Salió para Avila, donde pasará una temporada con sus hermanos los señores Lorente, la bella y encantadora señorita Asunción Duarte.

—De León llegó nuestro amigo don Serapio Flórez Fernández.

—Regresó a Madrid el reputado abogado y amigo nuestro don César Aldecoa.

—Saludamos ayer a nuestro querido amigo el ilustrado profesor veterinario de Llanes don Felipe Ruenes.

—Llegaron de León el acreditado industrial don Mariano Alvarez Martínez y la distinguida señora doña Evelia García.

—De Madrid, donde pasó una temporada, regresó la encantadora y gentil señorita Alicia Argüelles, que salió para Gijón.

—Llegó de Madrid el reputado abogado don Andrés C. Jiménez.

—Salió para Madrid y Melilla nuestro estimado amigo el culto y pundonoroso capitán de Ingenieros don Manuel Gallego.

—De Gijón llegó nuestro amigo don Felipe Alberdi.

—Regresó de Madrid el ilustrado capitán aviador y querido amigo nuestro don Arturo A. Buyla.

—De la Corte, donde pasó unos días, regresó a esta población el activo Corredor de Comercio y amigo nuestro don José Alvear.

—Para Madrid salió nuestro amigo el competente funcionario de la Diputación provincial don Luis García.

—Salieron para Madrid nuestro estimado amigo don Eduardo Ochoa y su distinguida familia.

—De la Corte regresó a esta población nuestro distinguido amigo don Pelayo Olay.

—Saludamos ayer a nuestro amigo el propietario de Parres (Llanes) don Bernardino Noriega.

—Salen mañana para Valladolid, donde pasarán varios días con sus hijos, continuando después el viaje a París, nuestro estimado amigo el reputado médico don Carlos Fanjul y su distinguida señora.

—En el rápido de ayer llegaron

UN PROYECTO TRANSCENDENTAL

El impuesto general sobre la renta en España

Tal vez se piense que no son algunos artículos en la Prensa diaria el medio más a propósito para estudiar el asunto, y sería cierto si se tratase de un plan meramente especulativo. Pero se trata, por el contrario, de un proyecto práctico, hecho para ser realizado entre nosotros y en breve, y a todos nos interesa conocerlo y estudiarlo.

Si bien se mira, supuesto que mi nombre fuera menos insignificante y mayor mi competencia, el público y hasta el Gobierno mismo habrían de agradecerlo. Porque, si las observaciones que haga son acertadas ayudarán a mejorar el plan y hacerlo más perfecto y realizable y si, por el contrario, resultasen ligeras e indiscretas, servirán para hacer resaltar la solidez y perfección del proyecto ministerial.

Este es de amplios vuelos y muy grande trascendencia; puesto que se trata de modificar profundamente, si no todo, un muy amplio sector del círculo de impuestos llamados directos. Sus fundamentos y motivos y su orientación doctrinal están expuestos en un amplio preámbulo y la parte dispositiva, cuidadosamente articulada, se desarrolla en un Título general, cinco Títulos especiales y un Apéndice. En total 114 artículos, subdivididos en multitud de números y apartados, sin contar el Apéndice.

En general tiene el proyecto un carácter ecléctico muy marcado y, sin poder filiarlo determinadamente en ninguna escuela, seguramente no habría maestro que no encontrase en él ejemplos y aplicaciones de su doctrina. Hay en él de todo; proporcionalidad y progresión; fisiocratismo e industrialismo; tendencias a la unidad tributaria y a la complejidad; concesiones a la tradición y a la novedad, al individualismo y al socialismo, a la democracia y al privilegio; paternalidad y crudeza en el procedimiento, etc. Ello lo mismo podría alegarse en pro que en contra del plan; pues si, de un lado ese ecléctico se considera como una falta de criterio doctrinal fijo, de otro puede ser estimado como muestra o señal de sentido práctico, que sabe tener en cuenta todas las realidades, sin seguir, deslumbrando, ideales utópicos e irrealizables.

Su modelo fundamental es el inglés y, sin poderse decir, ni mucho menos, que el sistema propuesto sea un calco del "Income tax", se vé que lo sigue muy de cerca, y las modificaciones que introduce ni son sustanciales ni acaso, en general, acertadas.

Tiene también cierta dosis de romanticismo sentimental—aunque parece extraño—que le da algún parentesco con los románticos proyectos que aprobó la Asamblea Constituyente francesa y que la gran Revolución no logró aclimatar. Hay toques fisiocráticos a lo Vanbam y Turgot y cierto empaque científico, a la prusiana.

Los fines perseguidos en el proyecto parecen ser tres principales, a saber:

1º La unificación de los impuestos directos, transformando o refundiendo, mejor dicho, varios de los existentes—no todos—en uno solo, para cuya realización y cobranza hará la Hacienda las liquidaciones previas y comprobaciones correspondientes a los diferentes elementos que han de servir para componerlo. Para lograr esto el proyecto declara suprimidas, desde luego, la Contribución territorial rústica y urbana, la industrial, el impuesto de utilidades, el que grava el producto bruto de la minería, y el de cédulas personales. A la vez y como de paso suprime también algún impuesto indirecto y anuncia la supresión de otros a plazo fijo. Pero, entiéndase bien, esos impuestos o contribuciones que, como tales impuestos independientes se suprimen, quedan todos, el de minería y el de cédulas, como

elementos o categorías que servirán para componer y formar el impuesto global en que se refunden.

2º La segunda finalidad consiste en procurar mayor equidad en la distribución de las cargas, y para conseguirla se acude a la transformación de varios impuestos que gravan sobre el producto de determinados bienes y sobre ciertas industrias o trabajos, en un impuesto general sobre las rentas y ganancias de cada contribuyente, o sea, a la transformación de los impuestos llamados reales u objetivos porque se aplican directamente a los bienes o cosas productivas (la tierra, las casas, las minas, el comercio, la industria, las profesiones) en un impuesto llamado personal o subjetivo, porque se le aplica y cobra a cada persona según sus ingresos y ganancias.

Para mejor lograr esa equidad de reparto, se establecen además exenciones para evitar ganancias mínimas, reducciones y descuentos según el origen de esas ganancias y las circunstancias particulares del contribuyente y exclusiones privilegiadas en favor de ciertas clases y profesiones.

En cuanto a la determinación de las rentas y ganancias de cada ciudadano, se emplean para obtenerla los tres medios o procedimientos clásicos: declaración del contribuyente; comprobación administrativa y presunción por indicios y señales externas; siendo de notar que, aunque aparentemente se da preferencia al primero, con insistentes y paternales llamadas—de estilo inglés—a la rectitud y buena fe del ciudadano, en realidad el preponderante es el segundo o sea la comprobación administrativa, mediante la aplicación de coeficientes calculados para cifrar las rentas, beneficios y ganancias; esto es: que cada ciudadano declarará las suyas; pero esa declaración solo será aceptada como base de imposición en el caso de que lo declarado supere o iguale al menos a los cálculos de la Administración y no en caso contrario.

3º La tercera finalidad perseguida es la de obtener un refuerzo de ingresos para el Tesoro. Para ello se amplian considerablemente las actuales bases de imposición, sujetando a tributar, por primera vez, además de las tierras y las casas, según su renta, declarada o calculada, los beneficios de la agricultura, los obtenidos en el comercio y en la industria que hasta ahora tributaban en forma de patente y los estipendios de toda clase de trabajos, fuera de los total o parcialmente exceptuados.

A este mismo fin de reforzar los ingresos normales del Tesoro y a procurarse además un medio fácil y expeditivo de conseguir ingresos extraordinarios en circunstancias críticas, dando amplia elasticidad al impuesto, se dirige la novedad—novedad entre nosotros—de señalar cuotas o tipos máximos de imposición dentro de los cuales el poder legislativo fijará cada año, según las necesidades, los que efectivamente se han de exigir al contribuyente.

Hay otra multitud de puntos y detalles interesantes, tomados los más de las legislaciones extranjeras, singularmente de la inglesa, escogidos otros por el autor o autores del proyecto, siguiendo, a menudo, las enseñanzas doctrinales de los tratadistas.

En resumen el llamado Impuesto sobre rentas y ganancias es, en realidad, un sistema o combinación orgánica de impuestos directos, que se componen de dos partes: una, que es la básica, formada por cinco impuestos diferentes que gravan, respectivamente, los siguientes manantiales de riqueza

- I Renta de la tierra y de los edificios.
- II Rentas del capital mobiliario.
- III Beneficios de la explotación del suelo.
- IV Beneficios del comercio, de la industria y de los negocios.
- V Retribuciones del trabajo.

José García F. CASTAÑÓN.

MONTES

ESPECIALIDADES "CHILPROFE" PARA BEBÉS

CIMADEVILLA, 34

LA SITUACION POLITICA

Procedente de Burdeos llegó ayer el Rey

Nuevo gobernador de San Sebastián

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella llegó a Palacio a las doce, pasando inmediatamente a despachar con el Rey.

Esta tarde—dijo el presidente al salir—marchan los Reyes a Málaga, acompañados del Príncipe de Asturias y de las infantitas.

Allí permanecerán seis o siete días. Dentro de ocho días tendrá lugar una fiesta con motivo de imponer el Rey la gran cruz laureada al aviador señor Ansaldo.

No se ha señalado dónde se celebrará el acto, si en Cuatro Vientos o en otro sitio, y en cuanto a la fecha aguarda a que mejore el tiempo.

Interrogado el presidente sobre las negociaciones que se están llevando a cabo en París acerca del problema de Tánger, contestó: —Nada; hoy entregan los franceses las contestaciones y esta tarde tendrá noticias.

La Prensa francesa—agregó—no dice nada del asunto y la extranjería la dedica poca extensión, en estos momentos está en completa paz.

El asunto de Tánger será largo. Esta tarde tendrá noticias. Luego dijo: —El despacho con el Rey lo he dedicado para darle cuenta, entre otros asuntos, de haber dimitido el gobernador de San Sebastián, bien a nuestro pesar, porque ha desarrollado sus funciones bien, pero ha dimitido y no hay más remedio que aceptar su dimisión.

La causa ha sido unas votaciones verificadas en la Diputación, pues hubo algunos votos de censura para determinado diputado, creyéndose con ello el gobernador desairado.

Además fundó su dimisión el gobernador en motivos de salud. Insisto en que estamos muy satisfechos de su labor.

Para sustituirle propuse al Monarca un veterano gobernador que fué de Barcelona y que lo hizo muy bien.

Se llama don Francisco Manzano y se ha ofrecido al Gobierno para cualquier cargo.

Es un hombre viejo, pero muy patriota y muy enterado de estos asuntos.

En Barcelona, como antes digo, lo hizo muy bien y dejó un grato recuerdo.

El Rey firmó ya el decreto nombrándole.

LLEGADA DEL MONARCA

A las 10,45 de la mañana llegó a esta Corte en tren especial, que era conducido por el duque de Zaragoza, el Rey, acompañado por el duque de Miranda.

En la estación esperaban al Monarca el marqués de Estella, el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el director de Seguridad, jefe superior de policía, embajador de Francia y agregado militar de dicha embajada.

También estaban esperando a don Alfonso el alcalde de Madrid con una comisión de concejales, presidente de la Diputación, comisario regio del Canal de Isabel II, señor Alfonso Castrillo y otras personas.

Al descender el Rey del tren saludó a los presentes, conversando después con el presidente del Consejo, a quien citó en Palacio, para despachar, a las once y media de la mañana.

En las afueras de la estación había numeroso gentío aguardando la llegada del Rey, tributándole cariñosas ovación.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Desde Palacio se trasladó el marqués de Estella al Ministerio de Estado, donde conferenció con el secretario general del departamento señor Espinosa de los Monteros.

Después despachó con el ministro de Marina y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo.

También le visitó el cónsul de España en Tolouse.

Por la tarde se trasladó el presidente del Consejo al Ministerio de la Guerra, donde conferenció con el ministro de Instrucción.

Recibió también en audiencia a los gobernadores de Sevilla y Gua-

dalajara, y a una comisión de la Federación atlética.

CURSILLO DE ANORMALES

Esta mañana visitaron al ministro de Instrucción los doctores Soriano y Juarros, para hablarle del próximo cursillo que se celebrará en Madrid para anormales.

También visitó al señor Callejo una comisión de profesores de la Escuela de Agricultura, para darle gracias por la instalación de aquella Escuela en el edificio central de enseñanzas.

VISITAS A CALVO SOTELO

Esta mañana visitaron al ministro de Hacienda el P. Robert, el embajador de Inglaterra y el gobernador de Lérida, a quien acompañaba una comisión que se interesa por diversos asuntos locales.

EL ALTO COMISARIO A LA CORTE

Mañana viernes saldrá de Tetuán, con dirección a Madrid, el Alto Comisario general Sanjurjo, a quien acompaña el jefe de su Estado Mayor señor Goded.

SOBRE REPATRIACION

Los periódicos reproducen la nota facilitada en el Gabinete de Censura sobre repatriación de las unidades expedicionarias de África y el anuncio de que no embarcarán más fuerzas para Marruecos.

Estiman tal medida como una prueba de que el Gobierno considera las zonas del protectorado pacificadas e indica al mismo tiempo que la aspiración, hace ya tiempo sentida, de mantener en Marruecos un ejército colonial, va a ser conseguida rápidamente.

LA TARDE DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella, desde la estación, a donde había acudido a despedir a la Reina doña Victoria, marchó al Palacio de Buenavista, en cuyo despacho oficial recibió algunas visitas.

Accidente a una hija de la exemperatriz Zita

San Sebastián.—El automóvil 897, de la matrícula austriaca, que regresaba de Lourdes acompañando otro ocupado por la exemperatriz Zita y el príncipe Otto, volcó en las inmediaciones del puente internacional de Irún, resultando ilesa una hija de la exemperatriz, herido leve el barón de Ganlus y con una clavícula rota el coronel Senifel, del séquito de la exemperatriz.

Esta continuó para Lequeitio sin novedad. Los heridos quedaron hospitalizados en Irún.

Intentaban asaltar un tren

Toledo.—En el pueblo de Cariles han sido detenidos por la benemérita Nicasio García González, su hermano Vicente y Miguel Martínez Romero, vecinos de Leganés, siendo encarcelados.

En la noche anterior a la detención intentaron el asalto al tren correo descendente de la línea Madrid-Cáceres-Portugal.

Al declarar dijeron que fueron ellos los autores de asaltos a trenes en el mes de Diciembre último en el pueblo de Monte Asaguín, robando diversas mercancías.

LA JOVEN Rosa Granda Secades

Falleció el día 24 de Febrero de 1927 a las diez de la mañana a los 18 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Granda y doña Ramona Secades; hermanos don José (ausente), doña Josefa y doña María de la Luz; hermano político don José Cuesta; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Tenderina Baja, 29, al cementerio de San Julián de los Prados, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

LOS VUELOS TRASATLANTICOS

Los aviadores uruguayos han llegado a Casablanca

La patrulla «Atlántida» salió ayer mañana de Arrecife

EN ESPERA DE BUEN TIEMPO

Madrid.—El jefe de la escuadrilla "Atlántida", comandante Llorente, comunicó desde Arrecife a la Dirección general de Marruecos, a las diez de la mañana de ayer, que se ha reparado la avería producida en el motor del aparato y que solo espera el buen tiempo para lanzarse a realizar la segunda etapa de su regreso a España.

LA PATRULLA "ATLANTIDA" SALE DE LAS PALMAS

Madrid.—Un radiograma del capitán "Bonifaz" anuncia que a las diez de la mañana de hoy se han elevado los hidros de la escuadrilla "Atlántida" con dirección a Casablanca, proponiéndose saludar allí a los aviadores uruguayos.

La despedida hecha a los aviadores ha sido entusiasta. La escuadrilla "Atlántida" continuará después su viaje a Melilla.

LLEGA A CASABLANCA

Madrid.—Según comunica la compañía nacional de Telegrafía sin hilos, la escuadrilla "Atlántida", que salió a las diez de la mañana de Arrecife, llegó sin novedad a Casablanca a las cinco menos diez minutos de esta tarde.

FRANCO Y SUS COMPANEROS

Granada.—Ocupando el automóvil del mecánico Rada, conducido por éste, han llegado, procedente de Málaga, el comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda.

Se han mostrado confiados en el éxito total del vuelo de los aviadores uruguayos.

Respecto al vuelo del aviador italiano De Pinedo dijeron que éste se vio obligado a descender, por falta de gasolina, antes de llegar a Fernando Noronha.

A MADRID

Granada.—En automóvil han sa-

lido con dirección a Madrid el comandante Franco, el capitán Ruiz de Alda y el mecánico Rada.

LLEGAN LOS URUGUAYOS

Casablanca.—A las 4,40 de la tarde han llegado sin novedad los aviadores uruguayos.

Mañana reanudarán el vuelo a Las Palmas.

LLEGA A NATAL

Roma.—La Agencia Stefani ha recibido un despacho del puerto de Natal, comunicando que el aviador De Pinedo llegó allí a las 9,20, hora brasileña.

LA VUELTA AL MUNDO

Lisboa.—Para hoy, a las cinco de la madrugada, está anunciada la salida de Lisboa del hidro "Argos", en el cual cuatro aviadores se proponen dar la vuelta al mundo.

La llegada a Villa Cisneros (Río de Oro) se calcula se hará a las doce horas después de la partida de Lisboa.

REFUTANDO AL AVIADOR BRASILEÑO

Madrid.—El periódico "Heraldo de Madrid" publica unas declaraciones de los aviadores Spencer, Paro Prieto y Salcedo, en las cuales refutan las afirmaciones hechas por el aviador brasileño Cunha acerca de que los tripulantes del "Plus Ultra" no habían realizado el vuelo directo entre Cabo Verde y Fernando de Noronha.

Después de exponer numerosos datos, hacen la pregunta de si dicho aviador Cunha tenía pruebas desde hace un año ¿por qué ha callado tanto tiempo?

Los periódicos de la noche dedican atención al asunto, pero sin concederle importancia.

EL CONFLICTO DE NICARAGUA

Se anuncia la intervención de Inglaterra

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Paris.—A las cuatro de la tarde se reunieron en el Ministerio de Negocios los delegados franceses y españoles.

La reunión tuvo un carácter de gran cordialidad. Los delegados franceses se limitaron a exponer una primera impresión sobre el Memorandum español, dando margen para que prosigan las conversaciones.

Aún no se sabe la fecha en que volverán a reunirse.

LA CAMARA ITALIANA

Roma.—Se ha celebrado el acto de reapertura de la Cámara de diputados.

El presidente hizo resaltar la coincidencia de la reanudación de las sesiones con la celebración de la feria de Trípoli y el vuelo del aviador De Pinedo.

Después la Cámara aprobó, sin discusión, varios proyectos, comenzando a discutir los presupuestos.

EL TRATADO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON NICARAGUA

Londres.—Los probables términos del tratado que se negocia entre el Gobierno Díaz y los Estados Unidos ha provocado una violenta campaña de los liberales norteamericanos contra el presidente Coolidge y el secretario de Relaciones exteriores Kellogg.

El senador Bokah ha presentado un proyecto para que se autorice a la Comisión de de Negocios exteriores

del Senado a visitar Méjico y Nicaragua para infirmar directamente. Parece que el proyecto será aprobado.

El tratado que se negocia establece diez años de ocupación militar en Nicaragua y 400 años de protectorado. Los Estados Unidos nombrarán un administrador de rentas.

Nicaragua no podrá negociar ni vender territorio a ningún país sin permiso de los Estados Unidos.

Las tropas norteamericanas han tomado ya posiciones estratégicas para realizar la ocupación.

El conflicto se ha complicado por la intervención de Inglaterra.

Las últimas noticias dicen que el Gobierno británico ha enviado un ultimátum a Nicaragua sobre la protección de las vidas y propiedades de los súbditos ingleses.

Se asegura que Inglaterra, en el caso de que continúe la guerra civil, enviará tropas.

Tabarse da como segura la dimisión de Kellogg.

TRANQUILIDAD

Sanghai.—Reina tranquilidad en todas las concesiones extranjeras, UN COMENTARIO DE "LE JOURNAL"

Paris.—"Le Journal", al recordar que esta tarde se reúnen las delegaciones francesa y española, dice que la contestación francesa al Memorandum español puede considerarse que no se sale de generalidades, dejando a los delegados españoles la iniciativa de formular proposiciones en contra.

El periódico se pregunta si en el curso de las conversaciones, mejor que ocuparse de cuestiones de difícil solución no sería buscar remedio a ciertas disposiciones, cuya modificación interesa tanto a Francia como a España.

Por ejemplo: la supresión de ciertos centros de intriga que se revelaron cuando el asunto de Abd-el-Krim y la supresión absoluta del contrabando.

Médicos destituídos

Almería.—Han sido destituídos todos los médicos del Hospital provincial como resultado del expediente formado para comprobar las denuncias presentadas contra ellos.

OTRO CANDIDATO

Madrid.—Además de la candidatura de Miró para académico de la Lengua, parece que se trata de presentar la del naturalista Ignacio Bojivar.

España en Marruecos

Zona española PARTE OFICIAL

Madrid.—El facilitado esta noche habla únicamente de la inauguración oficial de la pasarela sobre el Mulhrya.

EL TEMPORAL EN BURGOS

En la pasada noche se desencadenó un tremendo huracán, que arrancó varios árboles y farolas y derribó las columnas de un puente.

Las Compañías de alumbrado eléctrico cortaron el fluido para evitar desgracias.

EN ZAMORA

Reina fuerte temporal. El viento anoche fué tan fuerte, que derribó algunos árboles y produjo grandes daños en las calles.

La población quedó a oscuras. En la región de Puebla de Sanabria ha vuelto a nevar.

DESDE BILBAO

EN PRO DE UN SANATORIO Bilbao.—El Gobernador civil, dijo, hablando de las gestiones realizadas en Madrid y con referencia al Sanatorio antituberculoso, que el Gobierno siempre que la Diputación o el Ayuntamiento levanten el edificio, contribuirá a sufragar los gastos del mismo en la mitad.

CELEBRANDO UN ANIVERSARIO

Bilbao.—En "La Bilbaina" se han reunido en un banquete los diputados, con el fin de festejar el primer aniversario de la constitución de la actual Diputación.

A dicho acto asistió el Gobernador.

VISITAD EN GIJON EL Restaurant "MERCEDES"

No espere usted a Mayo para curar su catarro



Ese abandono puede ser fatal; el catarro descuidado es la bronquitis, la pulmonía, la tuberculosis... Ahora mismo, en la farmacia o droguería más próxima, adquiera usted un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

de efecto seguro, curando rápidamente

catarros, bronquitis, reumatismo, dolor de costado, de espalda, de riñones, dolores dorsales de las señoras, etc etc



Pida un emplasto del Dr. WINTER y exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplasto

MARCA REGISTRADA

Teatro Campoamor

CONTINÚA ABIERTO EL ABONO CONDICIONAL PARA LAS SEIS ÚNICAS FUNCIONES DE ÓPERA

TOURNEE DEL GRAN DIVO TENOR

Juan Rosich

TOMANDO PARTE EN TRES FUNCIONES EL APLAUDIDO BARTONO OVETENSE

Joaquín Villa

El abono quedará cerrado el domingo 27 del corriente mes.

DEBUT 15 Marzo de 1927

LAS SUBSISTENCIAS

Una remesa de huevos en malas condiciones

Madrid.—El Gobernador civil recibió la denuncia de que iba a llegar una gran cantidad de huevos que no reunían condiciones para el consumo.

La expedición procedía de una casa de Hamburgo y estaba destinada a la casa Villa y Mata.

A la Corte llegaron hace dos días unos doce vagones, que se repartieron entre muchos establecimientos.

El Gobernador envió a examen del Laboratorio unas pruebas, comprobando que los huevos no reunían condiciones nutritivas.

En su vista ha ordenado que se abra expediente que se enviará al Juzgado.

Por su parte ha impuesto cinco mil pesetas de multa a la casa Villa y Mata, de dos mil a diversos consignatarios de Madrid y de 500 a los establecimientos que recibieron las mercancías.

EN LA REAL ACADEMIA

Para cubrir una vacante

Madrid.—Los académicos Pascio Valdés, Ricardo León y "Azorín", han propuesto al novelista Gabriel Miró, para ocupar la vacante producida en la Academia de la Lengua Española por fallecimiento de don Daniel Cortazar.

Desde Barcelona

FIESTA ESCOLAR

El Gobernador civil ha marchado esta mañana a Cardeden para asistir a una fiesta escolar.

REUNION DE SOMATENES

Esta mañana ha marchado a Granollers, para asistir a una reunión de cabos de distrito del somatén, el Capitán general, presidente de la Diputación y el comandante general de los somatenes en esta región.

Regresarán a última hora de la tarde, en que en unión del Alcalde, en el Palacio de la Diputación, extraerán de la arquilla donde están guardadas las insignias de la Cruz de Carlos III, adquiridas por suscripción popular y que esta noche llevará a Madrid el presidente de la Diputación, quien las entregará mañana al ministro de la Gobernación general Martínez Anido.

CONTRA DOS PORDIOSERAS

En la barriada de Moncada se amotinó el vecindario contra dos pordioseras que habían tratado de apoderarse de un niño de dos años.

Tuvo que intervenir la fuerza pública para librar a aquéllas de las iras del vecindario.

Han ingresado en la cárcel.

CONSEJO DE GUERRA

El día 26 se celebrará Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el artillero José Herranz Torre por el delito de escarnio al culto católico.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La Audiencia ha absuelto libremente a los médicos que componían la Junta directiva del Sindicato médico de Cataluña, los cuales se hallaban procesados por el delito de coacción.

Esta causa comenzó a instruirse por la autoridad militar y pasó después a la civil.

Fricción CEREOL

CURA REUMATISMO, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE DOLORS ACTO SEGUIDO DE SU USO

PRECIO: 4 pesetas

De venta: En todas las Farmacias. Depósito en la DROGUERIA ASTURIANA y GARCIA ZALORA Y C. OVIEDO

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

La Diputación y las obras del Instituto

Más acuerdos de la sesión última: Por quedar vacante una plaza de médico de guardia del Hospital provincial, con el pase a la Beneficencia municipal de don Luis Quemada, y ser urgente el cubrir dicha plaza, se acordó proveerla mediante concurso en la forma acordada por la Diputación en 22 de Diciembre de 1925, y nombrar interinamente para este cargo, con el haber anual de 3.000 pesetas, a don José Antonio Fernández de la Vega, médico de Llanes, que lo ha solicitado y que obtuvo el cuarto lugar en las últimas oposiciones a la Beneficencia municipal.

Se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los diputados don Emilio García Conde, don José Laspra y don Acisclo Muñiz, para estudiar las modificaciones que deben introducirse en el Reglamento del Hospital provincial.

Autorizar a doña Aurora García Alvarez, de Pola de Lena, para realizar prácticas en el Hospital provincial para la carrera de profesora en partos.

A solicitud del Director interino del Hospicio, se le autoriza para dar un extraordinario a los asilados el día que tome posesión del cargo el nuevo Director.

Confirmar en el cargo de enfermero interino a don Víctor Martínez Fernández, con el jornal correspondiente a 2.427,50 pesetas anuales y comunicar la vacante a la Junta calificadora de aspirantes.

Acceder a lo solicitado por la Compañía Nacional de Teléfonos para instalar dos postes en terrenos del Hospital, pero con la obligación de retirarlos o quitarlos definitivamente el día que la Diputación lo estime necesario.

Se acordó autorizar la compra de un Via Crucis para la capilla del Hospital, para lo que ya había cantidad consignada en los presupuestos.

Confirmar el nombramiento con carácter interino de la enfermera del Hospital doña Maximina González Fernández.

Como no hay en España más que una sola casa productora de Fenal, se acordó adquirir, prescindiendo de la subasta, 950 kilos, autorizando al Director del Hospital para efectuar la compra.

Quedar enterada de una comunicación de la Diputación leonesa trasladando el acuerdo de aquella Corporación concediendo un voto de gracias a la de esta provincia por las distinciones concedidas a los representantes de León en la Asamblea celebrada

para la construcción del ferrocarril Pravia-Cangas-Villablino.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas a cada una de las Sociedades Mareantes de Nuestra Señora del Rosario, de Candás; Gremio de Pescadores, de Llanes, y Gremio de Mareantes, de Lastres, La Arena, y Santísimo Cristo del Socorro, de Luanco.

Se acordó pasar a la ponencia de Instrucción pública una instancia de la Sociedad "Cultura del Entrego" (San Martín del Rey Aurelio), solicitando una subvención para la Biblioteca Popular de dicha Sociedad.

Se acordó pasar a la Comisión de Fomento de la Agricultura y Ganadería una instancia del Sindicato Agrícola de Bello y de la Sociedad católico-agraria "Defensa de nuestros campos", del mismo punto, solicitando se les conceda un toro semental; y otra del Sindicato Agrícola de Viodo (Gozón), interesando también un toro semental de raza Schwitz y otra del Sindicato Agrícola de Santa María de Porcinas, en Pravia, solicitando lo mismo.

Se acordó manifestar a la Asociación de Cultura e Higiene de Entrialgo, en Piloña, y al Comité de Turismo de San Martín del Rey Aurelio, que envíen la lista de libros que desean, con sus precios.

Se acordó hacer la bonificación en el descuento de sus haberes que hasta la fecha vienen soportando, a don José María Rodríguez, don Santiago Sánchez Río, don Aurelio Pita Rivera, don Segundo Colubi Celayeta y don Mariano Colubi Peláez.

Se acordó abonar 500 pesetas al poeta don José García Peláez ("Pin de Pría"), por los cien ejemplares de su libro "Nel y Flor".

Se acordó comunicar al Ministro de Instrucción pública lo acordado por la Diputación para contribuir a la construcción del edificio destinado a Instituto de segunda enseñanza de esta capital, suplicándole ordene la subasta de las obras.

Se acordó extender libramiento a justificar a favor de don Luis García, oficial del Negociado de Cédulas personales, para que se traslade a Madrid a fin de adquirir toda clase de datos, formule consultas precisas y vea en la Administración de la Arrendataria de las Cédulas de la Diputación de la Corte, cuál es la forma de cobranza en el período ejecutivo, multas, recargos y participaciones del Agente.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Era una necesidad

Estimulado por los constantes favores que la provincia entera viene dispensando a esta Casa, que tiene por lema "ganar poco para vender mucho" y comprendiendo las innumerables dificultades que las más de las veces se presentan a todos los que conociendo las enormes ventajas que les reporta el proveerse de nuestros artículos, tienen que trasladarse a la capital, después de un meditado estudio y arrojando grandes sacrificios, he resuelto llevar a la práctica un novísimo procedimiento de venta que, proporcionando a mi numerosa y distinguida clientela todo género de facilidades, sin alterar en nada los alambicados precios que la CASA FROILAN tiene establecidos, ha de llenar todas las necesidades y satisfacer los más refinados gustos.

Como vereis, no se trata de visitarnos, llevando las mercaderías "enfardadas" a granel para esparcirías por el suelo en confuso "revoltijo", dificultando la buena venta y el que todos puedan percatarse, desde el primer momento, de la bondad y baratura de los géneros, a parte de lo antiestético que así resulta.

Quiero dar la sensación de que mi "Auto-Comercio" es la misma CASA FROILAN de Cimadevilla, número 7, de Oviedo, que por arte mágico se trasladará semanalmente a todos los más principales pueblos de la región.

"Medio Asturias compra en CASA FROILAN ("Auto-Comercio"). El otro medio comprará mal".

BIBLIOGRAFIA

"Las Ceremonias Nupciales.—Estudio de los ritos de profanidad sexual privada y pública", por Enrique Casas. Un tomo de 296 páginas.—Editorial Páez. Ercija, 6. Madrid.

Es el primer trabajo de síntesis sobre tan interesante asunto se publica en lo que va de siglo. Su necesidad era grande. Por un lado amenazaban ruina las teorías clásicas; por otro, las aportaciones nuevas de la ciencia cambian el significado o la interpretación de las ceremonias nupciales. El autor ha tenido necesidad de recopilar infinidad de monografías, para poner al día este capítulo de la ciencia; sin embargo, por la sobriedad con que están escogidos los materiales, no fatiga.

En la imposibilidad de dar una idea de los temas tratados, citaremos los títulos de los capítulos: El pasaporte sexual. Los amores vergonzantes de Panteón de teorías ilustres. Ritos de los primitivos. La leyenda del rapto, encubrimiento, id. de agregación, idem de tránsito, idem profilácticos, idem de fecundidad, idem de fortuna. Redención sexual. La primitiva fe de soltería. Ritos de desfloración.

"Las Ceremonias Nupciales" no es un bazar de ideas hechas, ni un barullo de ciencia usada en otros libros, sino una obra nueva por su corte y por sus materiales, escogidos entre los más modernos.

Este número ha sido visado por la previa censura.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Ruiz de Alda califica de patraña la versión de Cunha

Madrid.—A las once y media de la noche llegaron, procedentes de Granada, Franco, Ruiz de Alda y Rada.

Uno de nuestros redactores se entrevistó con Ruiz de Alda, quien lo recibió a pesar de hallarse ya acostado.

—Me he enterado—dijo—de la fantasma de Cunha al llegar a Madrid y leer "La Voz" de esta noche. No le doy importancia. La verdad no tiene más que un camino y ese es el nuestro.

Creo que ante la patraña no hay mejor que el desprecio. Además no basta interrogar. Hace falta probar y no puede existir este caso.

Precisamente ha sido un vuelo en que nuestras noticias frecuentes iban dando patente prueba de nuestra buena marcha.

No me explico de donde se saca esa versión, que repito es una verdadera patraña.

Dice que quiere que conste su protesta más enérgica y desmentir rotundamente las manifestaciones del aviador brasileño.

Luego dijo que el viaje desde Granada había sido magnífico.

Respecto al vuelo de los aviadores uruguayos, manifestó que es optimista y que cree que coronarán la empresa felizmente.

París.—Esta tarde, en la Cámara de los diputados, Poicarré pronunció un discurso acerca de las deudas de guerra a los Estados Unidos.

Dijo que siempre había dejado en libertad al Parlamento para decidirse en el asunto.

El discurso fué muy aplaudido.

Washington.—En la nota británica remitida al presidente Díaz dice el Gobierno inglés que deplora tener que enviar un buque de guerra a Nicaragua, por ser debido ello a la falta de garantías por parte del Gobierno de Nicaragua para amparar las vidas y bienes de los súbditos británicos; a la eventualidad de combates en las calles y a represión en los distritos donde hay guerra civil.

Vigo.—Se ha recibido un radiograma expedido por la estación de Finisterre diciendo que el vapor belga "Lydie" se hallaba a la altura de Vigo con importantes averías, demandando auxilio.

Poco después llegó el vapor al puerto, venía en pésimas condiciones; con toda la carga estropeada y grandes desperfectos en el casco.

Shanghai.—La huelga parece virtualmente terminada, por haber sido desoído el llamamiento de los Sindicatos excitando al paro.

Los agentes del gobernador de Shanghai entraron recientemente anoche en la concesión japonesa, llevándose a varios chinos que se habían refugiado allí.

Cuando la policía francesa se dio cuenta, ya habían desaparecido.

Washington.—Las fuerzas nacionales norteamericanas en Shanghai han sido reforzadas con cuatro torpederos.

Londres.—La epidemia gripal disminuye en la capital, pero en cinco grandes capitales inglesas se han registrado numerosos casos.

París.—Briand asistirá al Congreso nacional demitidos de la guerra, que se celebrará en Nantes en el mes de Julio.

ASTURIAS, LA NOBLE, LA HERMOSA REGIÓN ESPAÑOLA, TENDRÁ UNA BRILLANTE REPRESENTACIÓN PERMANENTE EN LAS PÁGINAS DE LA GRAN REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

"MEDITERRÁNEO"

CUYO PRIMER NÚMERO APARECERÁ EL 6 DE MARZO, PUBLICÁNDOSE TODOS LOS SABADOS

LA MEJOR REVISTA SEMANAL ILUSTRADA DE ESPAÑA. LA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA DE ESPAÑA Y EXTRANJERO LAS MEJORES FIRMAS ESPAÑOLAS

En todos los kioscos En todas partes

"MEDITERRÁNEO"—Apartado 919—BARCELONA

Corresponsales gráfico, literario y administrativo, propios en Oviedo. Se desean corresponsales gráficos y administrativos, activos y solventes para la provincia de Asturias.

Grandes talleres mecánicos de Cantería y Marmolería

CAMPOMANES, 24—OVIEDO

CONSTRUCCIONES DE OBRAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACION

Esta casa cuenta con personal muy competente en los trabajos de esculturas para cementerios y todo lo comprendido en los ramos de Marmolería y Cantería.

HAY MARMOLES DE TODOS LOS COLORES

El que visite esta casa es cliente seguro.

TELEFONO 7-27.

¡Ojo, novios!

No compréis un solo mueble sin visitar mi almacén

Armeros nogal satén, luna biselada	PTAS.
1.ª con 6 perchas	160
Armeros roperos 1.ª con 6 perchas	90
Cama matrimonio, con somier, colchón y almohada	85
Mesita de noche	12
Mesas de comedor extensibles	40
Aparadores modernos con mármol	125
Colchones confeccionados	25
Almohadas	5
Cama de haya, somier 1.ª	45

Juegos completos y toda clase de muebles más baratos que nadie

Casa CARLOS

Frente al Cuartel de Santa Clara
Teléfono 7-92—Oviedo

Talleres mecánicos de carpintería

Faustino A. Laviada

ESMERADA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARPINTERIA

PORTERIA DE TODOS LOS MODELOS PRESUPUESTOS GRATIS

CONSULTEN PRECIOS

ROSAL, NÚM. 80.—OVIEDO.—Tlfnos. 7-90 y 9-03

ÓPTICA MODERNA

MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA. 2—OVIEDO

LENSES, GAFAS, PRISMÁTICOS

APARATOS, ACCESORIOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS

BAJOS FOTOGRAFICOS

Sección Bursátil Vida municipal DE QUINTAS

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Ptas.	Ptas.
Interior, 4 por 100	68,50	68,20
Exterior, 4 por 100	82,00	82,19
Amortizable, 4 por 100	87,00	87,00
Id., 5 por 100, anterior	92,00	91,50
Id., id., 1917	92,00	91,55
O. del T., 5 por 100, 6 m.	102,50	102,55
Id. id., a dos años	—	—
Id. id., a tres meses	102,25	102,25
Id. id., a dos años, nvas.	102,05	102,05
C. H. E., 4 por 100	88,85	88,85
Id., 5 por 100	99,25	99,00
Id., 6 por 100	105,90	105,90
Banco de España	651,00	651,00
Id. Hipotecario	438,00	440,00
Id. Hispano-Americano	180,50	181,50
Id. Español de Crédito	227,90	222,00
Id. Español Río Plata	165,00	165,00
Arrendataría de Tabacos	—	194,00
Unión Epila. Explosivos	385,00	388,00
Azucareras, preferentes	96,00	—
Id., ordinarias	34,00	35,50
Duro-Felguera	63,00	65,50
M.-Z.-A.	476,00	479,00
Norte de España	502,25	503,00
Mptino. Alfonso XIII	144,50	144,50

Se interesa la presentación en este Ayuntamiento (Sección de Quintas), para dar detalles de su actual padronero, de los mozos que a continuación se expresan:

Victor Alonso Ordóñez, de José y Angela; Florentino Bertrand Escades, de Enrique y Pilar; Luis Ayuso del Campo, de Manuel y Angeles; José Alvarez Grandia, de Belarmino y Concepción; Melquiades Muñoz Fernández, de José y Florentina; Leopoldo Alvarez Piquero, de José y María; Luis Planas García, de Luis y Virginia; Manuel Alvarez Noriega, de Segundo y Pilar.

PADRON DE POBRES

Los que hoy deben comparecer en la Secretaría del Ayuntamiento, de cuatro y media a siete y media, a recoger los expedientes de pobreza para subsanar los defectos que tienen, son los siguientes, que pertenecen a la parroquia de San Tirso el Real:

Angela Izquierdo Prado, Genara González, Generosa Hevia Bango, Josefa Martínez, Saturna Fernández, Aquilina Ledesma, Carmen Berdusco, Emilia Rodríguez, Josefa Alonso Fernández, Rufina Pruneda, Francisco Alvarez Santullano, José Martínez, Joaquina Morán, Celestina Fernández, Rita Diaz Palacios, Wenceslao Uria Montouisse, Miguel Menéndez Menéndez, Elvira Luege, Marcelino Suárez, Esperanza Garrido Membrano, Bartolomé Corrado, Manuel González García, Jesús Carruégano, José Quirós, Manuela Valdés, Gumersindo Rodríguez, Rosario Fernández Fernández, Antonia Friera, Josefa Fernández.

Don José Fernández Fernández

El octogenario señor, tan querido en esta ciudad, don José María Fernández Fernández, ha descansado en la paz del Señor después de una vida ejemplarísima en la virtud del trabajo. Con esto ya significamos que don José fué un noble luchador, que rindió en el trabajo todas las energías, que parecían inagotables.

Se destacó en la vida ovetense por su laboriosidad e inteligencia. En la Escuela de Bellas Artes y Oficios Artísticos desempeñó el cargo de profesor durante muchos años, dando allí pruebas de su singular competencia.

Por sus especiales méritos se le nombró académico de la Provincial de Bellas Artes, reconociéndosele como una verdadera autoridad.

No le faltó tiempo, aparte las obligaciones de carácter oficial, para dedicarse a otras actividades, en que puso a prueba su honorabilidad y recta intención.

Educó a numerosos hijos, que honran en sus respectivas profesiones el apellido del hombre bueno, sencillo y noble.

Ayer mañana se celebraron solemnes funerales por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Isidro el Real y a continuación se verificó la conducción del cadáver, actos a los que concurren representaciones de todas las clases sociales de la ciudad.

A su distinguida familia, en particular a sus hijos doña Eladia, doña Natividad, don Amalio, don Armando, don José, doña Rafaela, don Luis, don Alejandro y don Fernando Fernández Recalde, hijos políticos excelentísimo señor don Justiniano F. Campa, doña Concepción Hevia Azpiri y doña Regina Cañedo de la Grana y nietos enviamos la expresión cordial de nuestra condolencia.

Sucesos locales

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro se presentó ayer para ser curado Nicolás Navarro, de 29 años, que acababa de ser víctima de un accidente del trabajo en la estación del Norte.

El médico de guardia le apreció grandes contusiones en la pierna izquierda, que fueron de carácter reservado por las circunstancias que siempre concurren a estos accidentes de significación ferroviaria.

UN NIÑO HERIDO

También se curó en el mismo establecimiento benéfico el niño de ocho años Luis Navarrete, que fué asistido de una contusión en la región frontal, que se la produjo otro llamado León, según manifestación del propio herido.

MUERTE REPENTINA

Ayer se encontraba en el mercado del ganado un vecino de Lorian, cuando se sintió repentinamente enfermo, falleciendo a los pocos instantes.

En un automóvil fué trasladado a su domicilio.

RECOGIDA DE PUBLICACIONES

En varios kioscos de esta capital la policía ha recogido algunas publicaciones inmorales, por lo que el señor gobernador impondrá la correspondiente sanción a las personas que propagan y venden tales obras inmorales.

Sidra

Para mañana sábado, se rompe un tonel en el BAR AZUL, DE UJO

"LA VOZ DE ASTURIAS"

SE VENDE EN MADRID EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

CENTRO

Alcalá, quiosco Las Calatravas.

— — "El Imparcial"

— — de Apolo.

Puerta del Sol, puesto del "Metro", entrada Carmen, plaza Canalejas, puesto del Banco Hispano-Americano, Red de San Luis, puesto de Montera y Pi y Margall, San Bernardo, puesto esquina a Reyes, Glorieta de Bilbao, puesto de Clavel, Argüelles, quiosco Princesa, Marqués de Urquijo.

BARRIO SALAMANCA

Alcalá, quiosco de Aguirre.

— — de Goya.

— — de Ayala.

BARRIOS BAJOS

Plaza de Antón Martín, centro de la plaza Atocha, quiosco de la Glorieta.

CUÁTRIO CANTOS

Glorieta de Ruiz Jiménez, quiosco del "Metro", entrada principal Santa Engracia.

INFORMACIONES DE LA REGION

MIERES

SE AUTORIZA EL CARNAVAL ESTE AÑO?

Acabamos de enterarnos por la Prensa de que el señor Gobernador está dispuesto a autorizar este año el Carnaval, que ha venido perdiendo de año en año toda la importancia y todo el sabor de su tradición.

Nos parece muy bien y acertado el propósito que abraza el señor Caballero y aplaudimos esta decisión, pero por lo que afecta a Mieres lo mismo hubiera sido que se siguiera manteniendo la prohibición a que nos tenían acostumbrados anteriores Gobernadores. El Carnaval se ha ido definitivamente y no queda ya más que una caricatura grotesca de fiesta tan bella.

Antes de presenciar el espectáculo que se sucede en esta villa todos los martes de Carnaval, es preferible, como dejamos dicho, que la fiesta no exista.

Aquí, como en todas partes, el Carnaval llegó a adquirir gran importancia y brillantez, presenciándose arduos paseos y en los espectáculos de los grandes bailes la hermosura de caprichosos disfraces que era la nota característica y brillante de la fiesta carnavalesca.

El abuso a que dió origen esta libertad concedida, fué causa de que las autoridades se decidiesen a prohibir el uso del antifaz y con ello el Carnaval. Esto sirvió para dar el golpe final a lo poco que ya nos iba recordando la tradición.

Volvemos a repetir que nos agrada la decisión del señor Gobernador que no titubea en autorizarla este año, anteponiendo a todo la suprema autoridad y obligando a guardar el respeto preciso de las libertades en que se goza estos días.

Este punto es importantísimo y la primera autoridad, como así las que le suceden en uso de los derechos que la Ley les concede, deben ser inexorables, castigando con dureza cuantos actos estén en pugna con la moral y buenas costumbres, como así de los abusos que con el amparo de un antifaz suelen cometerse.

Las medidas, pues, deben ser, a nuestro juicio, rigurosas, ello habrá de contribuir a que la fiesta del Carnaval sea lo que debe ser y no el motivo de ruines y vergonzosas venganzas, que solo se espera realizarlas cuando el rostro se halla cubierto.

Por lo que afecta a esta villa, que no ha dado lugar, desde tiempo inmemorial, a ningún caso lamentable, no estará demás el que los señores de la autoridad, vigilen el número de disfraces que son la nota discordante en estos días.

MOREDA

EN EL CIRCULO CULTURAL

El pasado domingo celebró su junta anual dicho Círculo para la renovación de cargos y presupuesto para el año actual.

El secretario dió lectura a la Memoria, de la que resulta hallarse dicho centro instructivo en lisonjera situación económica, lo que demuestra la buena labor realizada por sus directivos.

A continuación se pasó a la elección de cargos, recayendo estos en los señores siguientes:

Presidente, don Amador Lorenzo; vice, don Germán García; secretario, don Joaquín Macías (reelegido); vice, don Manuel Fernández Madera (reelegido); tesorero, don Enrique Lorenzo; contador, don Lauro Moro Gaité (reelegido); vocales: don Rogelio Requejo, don Ignacio Rodríguez, don Rodolfo Canales, don Luis Álvarez Rodríguez, don César Díaz Castañón, don Santos G. Ordóñez, don Evaristo Ortas, y bibliotecario, D. Juan José Lorenzo.

A propuesta del nuevo presidente, se concedió un voto de gracias por su brillante actuación al presidente saliente don Faustino Vigil.

La nueva Directiva tiene proyectos que de llevarse a la práctica, pronto contaremos en Moreda con uno de los centros de instrucción más importantes de la provincia, lo que no dudamos dada la valía de todos sus componentes.

DE SOCIEDAD

Procedente de Galicia, ha llegado el pundonoso y activo suboficial de la guardia civil de este puesto, don Francisco Pérez Martínez.

De León, regresó el activo cabo del mismo cuerpo, acompañado de su bella esposa, don Alfonso Vidales Morales.

Sean bien recibidos.

SAMA

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Presidiendo el alcalde don Joaquín Rodríguez Álvarez, y con asistencia de veintiseis concejales, celebró sesión plenaria nuestro Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, advirtiendo el señor de la Torre que para evitar rectificaciones al acta, debiera darse cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre el libro-borrador de actas.

Antes de verificarse la votación de las comisiones informativas, el señor Celaya hace uso de la palabra para decir que considera de justicia el que a los concejales designados para formar parte de comisiones, si pierden sus jornales se les indemnice, porque el no hacerlo equivale a negarles intervención en bastantes asuntos municipales.

El señor García de la Torre se manifiesta en contra, considerando ilegal la petición formulada por el concejal socialista y pidiendo que el señor secretario emita su opinión sobre el particular que se discute.

El señor Celaya vuelve a hacer uso de la palabra para exponer la necesidad de que funcionen activamente las comisiones informativas, a fin de que su labor sea provechosa, e insiste en las manifestaciones anteriormente expuestas.

Interviene en el debate el señor Antuña de Goicoechea, quien también se manifiesta contrario a que se conceda a los concejales el abono de jornales que pierden.

Belarmino Tomás muéstrase conforme con lo expuesto por el señor Celaya y razona ampliamente la justicia de que se indemnice a quien, con motivo de asuntos municipales pierda el jornal que constituye el sustento familiar, pues lo contrario sería apartar a los concejales obreros de la intervención en muchos asuntos de interés municipal.

Suscitase entre este señor concejal y el señor García de la Torre un vivo incidente, oyéndose voces en el público, por lo que el presidente, con gran acierto, da por terminado el debate.

Acto seguido se procedió a designar las comisiones informativas, y luego la división en sesiones del primer cuatrimestral.

El señor alcalde, usando de las atribuciones que se le conceden, señala los sábados, a las cuatro de la tarde, para celebrar sesiones la Permanente.

Al entrar en ruegos, el señor Celaya indica la conveniencia de que la Comisión de Caminos recorra todas las parroquias del concejo y formule relación de las obras más urgentes.

El señor Antuña de Goicoechea, en nombre de los concejales de La Felguera, solicita que el Pleno acuerde conceder la plaza cubierta de aquella villa para que la Sociedad Festejos de San Pedro pueda celebrar allí bailes de Carnaval, como otros años.

El señor Rodríguez Álvarez, recuerda que el anterior Ayuntamiento desegó una petición análoga para los Carnavales del año pasado.

Belarmino Tomás cree que no conviene, por razones de higiene, hacer tal concesión, por lo menos sin antes conocer el informe que sobre el particular emitiese la Junta local de Sanidad.

El señor García de la Torre dice que no existe el peligro señalado por el señor Tomás, y ofrece toda clase de garantías. Espera que el Ayuntamiento conceda la plaza, en la forma indicada, por ser ello una aspiración del pueblo de La Felguera. Apoyan estas manifestaciones los señores Grandá, Portal y Sánchez (don Servando).

Los señores Celaya y Sánchez (don Ricardo) opinan que debe informarse previamente la Junta de Sanidad. Y después de todo este debate, el Pleno acordó acceder a lo solicitado por los concejales de La Felguera.

El señor Riesgo, da cuenta de que la Asociación de Langreanos de la Habana, tiene el propósito de ceder gratuitamente los terrenos que forman la finca denominada "Loma de..."

Servicio de automóvil
Domingo de las Nieves (Zamora) recibe avisos a cualquier hora del día y de la noche para hacer servicios de automóvil.

Aviso al Teléfono 101 de Sama.

LA SEÑORA

Doña Clotilde Gauttuy Guardado

Viuda de Agustín Iglesias Blanco
Falleció en Oviedo el día 24 de Febrero de 1927

a los 73 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Isaac, doña Clotilde (ausente), don Jesús, doña Carolina, doña Alicia, don Ismael y doña Nieves; hijos políticos doña Palmira Ariznavarreta, doña Virginia Neira y don Manuel Vázquez; su hermano don Esteban (ausente); hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy viernes 25, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Rúa, núm. 6: al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

Funeraria de Gumersindo Gómez, San Antonio, 13. - Teléfono 6-58

San Justo", sita en Gargantada, para ver si se consigue que en aquella se levante el Sanatorio que proyecta construir el Centro Asturiano de la Habana.

El Ayuntamiento acuerda ver con satisfacción el ofrecimiento de los langreanos residentes en Cuba, y nombra a los concejales señores Riesgo, Suárez Martínez y García Braga, para que estudien este asunto.

Y se dió por terminada la sesión

PARA LOS CARNAVALES

Estos días viene el pintor don José G. Lafuente decorando el amplio salón de actos de La Montería, donde han de celebrarse soberbios bailes de Carnaval los días 27 de Febrero y primero de Marzo, domingo y martes de las fiestas carnavalescas.

En el decorado de dicho salón, demuestra, una vez más, sus cualidades de notable artista el señor García de Lafuente.

También la Sociedad Festejos de Santiago prepara unos estupendos bailes de máscaras para el domingo, lunes y martes próximos.

Corresponsal.

CORNELLANA

SALVESE EL QUE PUEDA

El vecino de Viescas don Juan Suárez, nos ruega demos a la publicidad lo que sigue:

En Septiembre de 1925 fué agredido por un convecino y que el médico que le asistió no dió conocimiento al Juzgado y ahora que le pide la certificación de asistencia parece se niega a darla privándole de ejercer la acción de los tribunales.

Llamamos la atención de las autoridades superiores judiciales para que tomen cartas en el asunto y vean de aclarar lo que existe de cierto y castigar el abuso que se haya cometido para desterrar esta clase de caciquismo que todavía padecen los pueblos rurales.

Juan Suárez.

PRAVIA

DE SOCIEDAD

Regresó de Madrid don Rafael Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad a nuestros amigos de Muros del Nalón don Benjamín Menéndez, don Maximino y don Aniceto Menéndez y don Santiago Martínez.

Pasó unas horas en esta localidad don José Saavedra, de Oviedo.

Regresó de Gijón nuestro distinguido amigo don José Arniella.

Después de pasar una larga temporada en la Habana, regresó a esta localidad don Ángel Huerta.

EL ESTADO DE LAS CALLES

Es de gran necesidad que nuestros edificios se dignen dar un paseo por alguna de nuestras calles, principalmente la del Principado, para que vean el estado deplorable en que se encuentran.

Urge la reparación inmediata a fin de no dar la sensación de un pueblo abandonado por sus gobernantes.

LO DEL ENSANCHE

Hace algún tiempo que se realizaron las obras de saneamiento en

PEDID EL LEGITIMO

Jabón "Carreño-Sevilla"

EL MÁS ANTIGUO-EL MEJOR

Representante en Asturias: VIUDA DE R. VARELA-GIJÓN

ARRIONDAS

CONFERENCIA APLAZADA

La conferencia que según se había anunciado daría hoy, viernes, día 25, en el Círculo de Artesanos el prestigioso escritor don Domingo Rex, ha sido aplazada para mañana sábado, por serle completamente imposible a dicho señor venir hoy viernes.

PARA LOS CARNAVALES

Hace unos días recogíamos solamente a título de información ciertos rumores de que una comparsa compuesta por entusiastas y animosos jóvenes de esta villa recorrería nuestras calles entonando bonitos y escogidos cantares en los próximos Carnavales.

Mejor informados ahora podemos dar esa noticia como cosa cierta, y diremos que se trata de una artística comparsa muy original que con sus humorísticos cantares, muy bien traídos por cierto, nos divertirán en estos Carnavales.

Esta comparsa se propone recorrer nuestra villa y Cangas de Onís, Villamayor, Infiesto y Ribadesella.

Desearnos a esta simpática comparsa coseche muchos triunfos en sus correrías carnavalescas.

En el Círculo de Artesanos se celebrarán el próximo martes y domingo de pifia, de tarde y noche, atractivos bailes de máscaras.

TRASLADO

El sábado último marchó para Oviedo, a cuya Administración principal de Corneos va destinado, nuestro distinguido amigo don Gerardo Gordón Alonso, que con singular acierto y durante varios años desempeñó el cargo de administrador de la estafeta de esta localidad.

El señor Gordón nos ruega hagamos constar desde estas columnas su cordial agradecimiento a todos los paraguayes por los testimonios de consideración y afecto que durante su permanencia entre nosotros ha recibido.

Al mismo tiempo el señor Gordón que también desempeñó durante largo espacio con gran actividad y competencia el cargo de secretario del Comité de Turismo de Parres, nos entrega para su publicación un resumen de gastos e ingresos de dicha entidad, el cual dice así:

Resumen general de los gastos e ingresos realizados por este Comité de Turismo desde su constitución hasta la fecha:

Ingresos.—Por recibos correspondientes a ocho meses en que estos se han pasado, 194 pesetas. Comisión en la venta del libro "Asturias, Paraíso del Turismo", 47 pesetas. Donado por la excelentísima Diputación para construir un mirador en "El Fito", 500 pesetas.—Total, 741 pesetas.

Gastos.—Pagado a la imprenta "El Pueblo", de Llanes, por su factura de 1.000 recibos y gastos de Correo, 15 pesetas. Pagado a don Urbano González, por un viaje a "El Fito", de miembros Comité para estudiar emplazamiento mirador, 30 pesetas. Pagado por una factura a don Manuel Quesada, 46 pesetas. Pagado por cartas timbradas, sobres, avisador para reuniones y otros, 32,50 pesetas. Pagado al cobrador de recibos, 16 pesetas. Pagado por gastos secretaria en todo el período, 29,90 pesetas.—Total, pesetas 175,40.

Saldo a favor del Comité, 565,60 pesetas.

Esta cantidad ha sido entregada con esta fecha al nombrado tesorero don Ramón Hevia Miyares.

Arriondas, 18 de Febrero de 1927.

El Secretario, Gerardo Gordón.

Corresponsal.

LA FELGUERA

Bar - Fonda Popular

CALLE GREGORIO AURRE

(Esquina Juan Bautista Clavería)

Teléfono 55

Amplias e higiénicas habitaciones

Trato esmerado

Servicio especial para bodas y banquetes

Redacción de "La Voz de Asturias"

Apartado núm. 29

SOTRONDIO

Nuestro estimado amigo Amador Argüelles, acaba de abrir una casa de muebles. Por la amplitud del local, calidad de los muebles y baratura en los precios, podrá competir con las demás casas de Sama y La Felguera.

Visiten su casa todos los que necesiten muebles, en particular los que se casan, y se convencerán.

Nutrefina

Alimento compuesto de plátanos y maíz. Muy nutritivo y de muy buen gusto.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

CARBAYIN

UN JOVEN HERIDO

Ayer supimos la noticia de que al joven Adolfo Antuña, de 21 años, vecino de El Coto (Arenas), tratante en ganado, le había ocurrido un accidente.

Logramos enterarnos con algún detalle, y de ello podemos decir que dirigiéndose el lunes para el mercado de Sama montado en un caballo, éste se espantó, cayéndose a tierra el joven Antuña, que sufrió la fractura de una pierna.

En un automóvil fué conducido a su domicilio, acompañado por el vecino de Valdesoto don Emilio Rodríguez Noval, concejal en el Ayuntamiento de Siero, que le prestó eficaz ayuda.

De veras lamentamos el accidente ocurrido al apreciado joven Antuña, y hacemos votos por su pronta curación.

OTRO QUE CAE DE UNA BICICLETA

Hallándose el domingo último paseando en bicicleta el joven Roberto Lavandera, sufrió una caída aparatosa, que, por fortuna, no tuvo más consecuencia que la luxación de la clavícula izquierda, siendo su estado, al parecer, bastante satisfactorio.

Que cure pronto el joven Roberto.

¿Y PARA EL DOMINGO, QUE?

Pues para el domingo no sabemos de nada que pueda merecer atención como fiesta carnavalesca. Si se habla de algo, pero como oficialmente...

Bueho, al parecer algo habrá y de ello hablaremos, al mismo tiempo de una gran pipa de sidra que rompe el prestigioso industrial don Ignacio Rodríguez.

FUNCION TEATRAL

Mañana sábado tendrá lugar en la Sociedad Recreativa Cultural "La Buena Unión" una velada teatral organizada por el Cuadro Artístico de la misma a beneficio de los socios y sus familias.

Las obras que pondrán en escena son, el drama en cinco actos, titulado "El mercader de Venecia", y la comedia cuyo título es "La factura de un incendio".

No necesitamos de decir más que este Cuadro Artístico sabrá merecer los aplausos y simpatías a que ya desde atrás se hace acreedor.

Corresponsal.

¡FUERA ANTROXOI

Así nos bautizaron una pipa con todos los detalles que el sábado rompe en Carbayin, don Ignacio Rodríguez. Y habrá de todo para «forrar» como muy bien se le ha llamado a la casa.

Para que la atención no falte, y la sidra fieda a gusto que nos merezca, y con arte servirán el vasu al punto.

TURÓN

«LA GIJONESA»

DON JULIAN F. CUESTA

La tienda de todos.—Ultramarinos finos de todas clases

Compre usted en esta tienda sus víveres y ahorrrá dinero, no lo dude. Tanto la antigua «Gijonesa» como la nueva sucursal, abierta últimamente en La Veguina, junto a la farmacia de M. Fraile, son dos comercios de sólida garantía en todos los artículos que pone a disposición de sus clientes este acreditado industrial don Julián F. Cuesta.

A parte de tener precios moderados y géneros inmejorables, le darán a usted un tique para hacerle un importante regalo, por cada 50 pesetas que gaste.

San Esteban de Pravia

LOS PROXIMOS CARNAVALES

Entre el elemento joven reina gran entusiasmo al solo anuncio de los grandes bailes que los días de Carnaval se celebrarán en el Salón Las Delicias.

El dueño de este Salón, el popular Martín, queriendo dar una vez más pruebas de su esplendor y buen humor, está estos días atareado en el adorno y decorado del Salón, sin descuidar detalle.

Tiene pensado conceder importantes premios para los más bonitos y caprichosos disfraces. Organiza un estupendo baile de mantones, habrá una buena orquesta y además rifará entre los concurrentes gran número de sorpresas de mucha vistosidad.

El bello sexo trabaja sin descanso en la confección de sus disfraces, y gracias a una simpática amigueta sé que son muchas las que se aprestan a disfrazarse durante los días de carnestolendas. También me dijo



Maldito Catarro

que me hace toser durante el día y la noche con ataques dolorosos. Maldito catarro que pone los pulmones en fuego, que oprime y amenaza de pasar al estado crónico y de degenerar luego en la tuberculosis. Este maldito catarro desaparecerá con las primeras cucharadas de PECTORAL RICHELET. Puesto que usted no puede abandonar su trabajo, continúe la obra tomando las PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera poción seca, especialmente creada para continuar y perfeccionar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa el PECTORAL RICHELET y para afuera las PASTILLAS RICHELET.

El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA
FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Lingotes de fundición y afino. — Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. — Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas. — Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llan-toneras para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. — Espino artificial. — Puntas de París. — Hoja de lata.
Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo: Apartado 21. — GIJÓN - ASTURIAS. — Telegramas: «MOREDA - GIJÓN»

BANCO DE OVIEDO

(Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y Manuel Galea y Hermano)

CAPITAL: 30 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL
Plaza de la Constitución, 7 y 8
OVIEDO

SUCURSALES: Arriendas, Cangas de Onís, Grado, Infesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en **BANCA, BOLSA y CAMBIO**

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses 4 » 100 a 1 año

Cajas de Alquiler Caja de Ahorros interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: **BANCOVIEDO**

Lea usted **La Voz de Asturias**

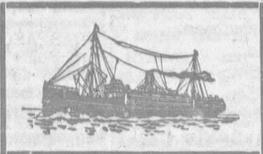
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS. LLANES E INFESTO



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 22 de Marzo de 1927 saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza

Espagne

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana 416 Pesetas
Veracruz 581 90

Billetes de ida y vuelta con descuento.
Rebajas a familias en primera y segunda clase.
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN.

A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.



SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
"Tornillera de Ventanielles"
OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón
Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm 26.

Lea usted **"La Voz de Asturias"**



COMPAÑIAS FRANCESAS

C.º Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

20 Febrero MASSILIA
20 Marzo LUTETIA

Precio del billete en clase preferencia, pesetas 736,80.
Precio tercera clase, 610,10.

VAPORES RAPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
14 Febrero HOEDIC
28 Febrero FORMOSE

PRECIOS

En 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, pesetas 736,80.
En 3.ª con camarotes y comedores, 605,95.
En 3.ª corriente, 550,10.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
22 Febrero CEYLAN

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

VIGO: Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.—VILLAGARCIA: Calle de la Marina, 29-30.

Para informes sobre pasajes de cámara:

Guillermo Rivas, Argüelles, 5.-Oviedo

Compagnie Generale Transatlantique

LÍNEA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de VIGO para la Habana y Houston el magnífico vapor francés:

Admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete en 3.ª clase a la Habana 541,65 pesetas.
Id., id., a Veracruz 584,90 id.

LÍNEA DIRECTA A NUEVA YORK

Saldrá de VIGO directamente para Nueva York el hermoso y rápido vapor:

5 Marzo ROUSSILLON
19 Marzo CHICAGO

Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos.
Id. de 3.ª clase, pesetas 545,10, más ocho dólares de impuesto americano.
NOTA.—Niños, hasta un año, 40 pesetas. De un año a diez, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para NUEVA YORK, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA.—Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

Para informes sobre pasajes de cámara:

Guillermo Rivas, Argüelles, 5.-Oviedo

Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez

PRIMERA EN LA PROVINCIA

Establecida en Gijón desde el año 1874

Arcas de maderas finas de todas clases, y ataúdes reglamentarios para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo

Gran carroza fúnebre automóvil

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios imcompetibles, y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas. Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y uno años de existencia. Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiéndose por completo a las familias. Contrata de servicios con la Compañía de seguros sobre defunciones «EL OCASO».

MOROS, 40 Servicio permanente Teléfono 103 MOROS, 40

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :::: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones telegráficas. Comisiones en moneda nacional y extranjera. Compra y venta de valores. Corrientes de crédito y préstamo. Prestamos preferente atención por el giro y descuento de cartas de crédito y préstamos. Cuentas de giro y documentos de cambio con garantía personal, de giro. Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros. Demeritancias y comencios de depósitos de valores. Depósitos de valores. Depósitos de valores.

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros de Asturias. Cajas de Ahorro de Asturias. Cajas de Ahorro de Asturias.

SUCURSAL EN CANDAS

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA



Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz» 370 idem. — «Antonio de Sotrústegu», 3.800 id. — «Santiago López», 4.100 id.
Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas
AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara, «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD», Casa en San Esteban de Pravia. Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas «CASOCOBOS». — AVILÉS.

La Correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos. — AVILÉS**

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO

CREOSOL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.

CAUSAS CRÓNICAS, BRONQUITIS.

DEFICIENCIAS ORGÁNICAS DE DEBILIDAD GENERAL.

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPOSITO: BENEDICTO, SAN BERNARDO 41

MAJOR

Automóviles Luarca (S. A.) LUARCA

Servicio regular diario para el transporte de viajeros, con magníficos coches de las acreditadas marcas N. A. G. y SAURER, dotados de todos los elementos modernos de seguridad y confort.

Auto-Cars N. A. G. de gran lujo, para excursiones.

Camiones N. A. G. para el transporte de mercancías y especiales para el ganado.

LÍNEA DE GIJÓN A VEGADEO

GIJÓN (Salida) 11
AVILÉS id. 12
SAN ESTEBAN id. 13,30
LUARCA id. 16,15
VEGADEO (Llegada) 19

2.ª expedición OVIEDO (Salida) 14,30
LUARCA id. 18,30
VEGADEO (Llegada) 21,30

VEGADEO A OVIEDO

1.ª expedición VEGADEO (Salida) 4
LUARCA id. 7
OVIEDO (Llegada) 11

2.ª expedición VEGADEO (Salida) 6,45
LUARCA id. 12,15
OVIEDO (Llegada) 16,30

VEGADEO A GIJÓN

VEGADEO (Salida) 3,30
LUARCA id. 7
SAN ESTEBAN id. 10
AVILÉS id. 11
GIJÓN (Llegada) 12,30

LÍNEA DE SAN ESTEBAN DE PRAVIA A CUDILLERO

1.ª expedición SAN ESTEBAN (Salida) 13,15
CUDILLERO (Llegada) 14,15

2.ª expedición SAN ESTEBAN (Salida) 20,15
CUDILLERO (Llegada) 20,45

CUDILLERO A SAN ESTEBAN

1.ª expedición CUDILLERO (Salida) 6,30
S. ESTEBAN (Llegada) 7

2.ª expedición CUDILLERO (Salida) 9,45
S. ESTEBAN (Llegada) 10,30

LÍNEA DE OVIEDO A VEGADEO

1.ª expedición OVIEDO (Salida) 11
LUARCA id. 16,15
VEGADEO (Llegada) 19

2.ª expedición OVIEDO (Salida) 14,30
POLA (Llegada) 10,15
POLA DE ALLANDE A TINEO

POLA (Salida) 5
TINEO (Llegada) 0,0

MUNAS A LUARCA

MUNAS (Salida) 8
LUARCA (Llegada) 9

LÍNEA DE TINEO A POLA DE ALLANDE

TINEO (Salida) 11,30
POLA (Llegada) 10,15
POLA DE ALLANDE A TINEO

POLA (Salida) 5
TINEO (Llegada) 0,0

DESPACHO DE BILLETES

GIJÓN: Muelle, 8, Luis Morán.

OVIEDO: Pelayo, 5, Heriberto Prieto.

AVILÉS: Pedro Menéndez, 20, José Díaz López.

LUARCA: Plaza de los Aliados, José Cadavieco.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsadas

58 años de existencia

58 años de existencia



Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Seguros de valores Seguros contra accidentes Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS **Hijos de Lacazette**
AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5

A. Fernández y Compañía

AVILÉS

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbón

Fabricantes de Briquetas y Ovoides

SECCIÓN DEPORTIVA

RÁPIDAS

Borrón y cuenta nueva. De lo que tanto se discutía por espacio de cuatro meses largos, con demasiado apasionamiento por parte de unos y con muy poca serenidad por parte de otros, para nosotros queda completamente olvidado.

La realidad que nos rodea, ya es otra muy distinta. El campeonato español de fútbol a partir del próximo domingo, trasforma por completo el ambiente.

De ahora en adelante, hasta la resolución total de la prueba balompedica, no habrá para el aficionado asturiano ideal, ni más ambición que ver izado en lo más alto el pabellón balompedico regional.

Se acabaron las luchas entre los equipos favoritos, se acabó también la competencia deportiva de los pueblos de la misma entrafía; hoy, quien desea vencer, quien espera el aplauso del aficionado, quien necesita del optimismo de la crítica, es Asturias.

Por nuestra parte, demostraremos que somos dignos de llamarnos hijo suyo.

El domingo en el Molinón, juegan los campeones de Galicia y Asturias.

Fuerte es la representación gallega para que consideremos fácil el triunfo de los asturianos, pero el Real Sporting en su campo, puede bien proporcionarnos un triunfo.

Ya se apartó del camino del campeón astur la fatídica sombra del Real Sporting de Vigo y la del Celta. Su contrario de ahora es fuerte, potentísimo, pero cabe esperar que libres del eterno dominador los campeones asturianos rompan al fin el dique que hasta la fecha contruó su ímpetu.

En Vigo y en el campo de Coya, lucharán los subcampeones gallegos y asturianos.

La contienda se presenta desigual de fuerzas, tan desigual, que todos los críticos nacionales consideran al Celta como el equipo que tiene más fácil paso a las semifinales.

No obstante los asturianos con su nervio, y entusiasmos pueden dar que hacer a los propietarios de Coya, y en ese caso el resultado no sería tan fácil como lo pintan por todas partes.

Mañana probablemente saldrán unas "Rápidas" que llevarán el gozo a los aficionados ovetenses y especialmente para los que figuran de socios en el Real Oviedo F. C. ¡Qué son unos pocos!

Moncho.

RACING CLUB OVETENSE

Esta Sociedad en junta general acordó nombrar la siguiente directiva:

Presidente, don Alfredo Iglesias. Vicepresidente, don Vicente Iglesias.

Secretario, don Eduardo Fernández.

Vicesecretario, don Modesto González.

Tesorero, don José Fanjul.

Contador, don Manuel Puente.

Vocales, don Celestino Piñera, don Optaciano Carpintero y don Francisco L. Lázaro.

EN VETUSTA

El próximo domingo contendrán el Racing Club Ovetense y la Sportiva.

EN MIERES

Una entidad deportiva

Apartado un tanto desde hace bastante tiempo de las lides deportivas (no porque ello sea demostración de pérdidas aficiones) creo necesario, es más creo imprescindible en estos momentos mi humilde colaboración en pro de nuestro querido Racing, que cada día le encontramos más huérfano y más desamparado de toda ayuda, de todo concurso que pueda hacer de este notable once el Club digno representante de esta villa, en cuyo estadio han tenido lugar brillantísimas pruebas deportivas con el concurso valiosísimo de sus punjonoros equipos.

El Racing de Mieres pide ayuda y es preciso prestársela y esto es lo que nos obliga a dar comienzo a una campaña, que no dudamos ha de ser bien acogida por cuantos como nosotros sean partícipes del mismo sentir.

Hace poco un periódico de la provincia, ante un ruidoso triunfo logra por el Oviedo F. C., opinaba con muy buen acierto que debiera constituirse un once compuesto por valiosísimos elementos profesionales, con objeto de poder celebrar en la capital aquellos encuentros que por su importancia dieran a la misma un contingente extraordinario de forasteros.

Ello habría de ser de grandes beneficios tanto para el comercio en general como para el sinnúmero de establecimientos en los que en estos días de grandes solemnidades deportivas ingresan gran cantidad de pesetas.

Se ha podido comprobar esto mismo hace poco con motivo del partido Sporting y el equipo de Vetusta.

Mieres, villa importante, donde también se han desarrollado importantes luchas deportivas, ha podido observar el gran beneficio que estas le reportaban, dado el gran contingente de personas que de los pueblos limítrofes acudían a presenciar los encuentros de cartel a este pueblo.

Desgraciadamente, el equipo indígena cuenta con muy poco apoyo, y claro está no podrá por mucho que sea su interés ofrecer a nuestra afición partidos buenos, que con las subvenciones fantásticas que los Clubs perciben es de todo punto imposible llevar a cabo un contrato sin las pesetas precisas.

Por otro lado, el hermoso estadio del Batán, uno de los principales de Asturias, hallase en completo estado de abandono, observándose la falta del preciso cuidado y conservación que impida el que las maderas de las vallas se pudran y se vengan al suelo.

Para todo esto la directiva del Racing precisa también pesetas, pues las reformas que el campo exige son ya muy grandes.

Todo el entusiasmo, todo el apoyo (que nunca será bastante) y todas las conversaciones van encaminadas

†
EL SEÑOR
D. Rafael Suárez Sánchez
Falleció en Gordoño el día 24 de Febrero de 1937, a las cinco de la tarde
A LOS 37 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rafaela Alvarez Huerta; padres políticos don Nicolás Alvarez y doña Ramona Huerta; sus hermanos doña Luisa, don Severino, don José y doña Juana Suárez; hermanos políticos don Victoriano, don Manuel, don Lisardo, don Benigno, don Laureano, don Enrique, doña María Luisa, doña María Antonia y don Rogelio; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria (Cerdeño), al cementerio de San Julián de los Prados, y los funerales que se verificarán mañana sábado en dicha iglesia, a las once de la mañana, por todo lo cual les quedarán agradecidos.

hacia nuestra importante masa coral por sus éxitos alcanzados.

Queda relegado al olvido y apartado a un rincón nuestro querido equipo. Está huérfano de ayuda esta entidad deportiva que al igual que la otra artística puede dar mucho nombre a este pueblo de nuestros canchales y nuestras predilecciones.

Desterramos de una vez y para siempre esa apatía y esa indiferencia que mostramos con el equipo de casa. Decidámonos todos a prestarles calor y ayuda, a darles entusiasmos para que ahora, que la época es propicia, hacer porque los partidos de la emoción vuelvan y que el nombre deportivo de Mieres ocupe el lugar de preferencia que por derecho le corresponde.

Corresponsal.

SECCIÓN RELIGIOSA

EN LAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra solemne triduo de desagravio, en los días 27 y 28 de Febrero y 1 de Marzo.

A las cinco de la tarde, se rezará la estación al Santísimo, rosario, acto de desagravio, motete, sermón, terminando con la bendición y reserva.

De los sermones está encargado el reverendo padre Santa Anna, jesuita

TRIDUO DE DESAGRAVIO

El reverendísimo prelado, por circular publicada en el último número del "Boletín Oficial", exhorta a los párrocos y encargados de parroquia y rectores de iglesia, para que celebren actos de reparación en los tres días que preceden al miércoles de Ceniza, como desagravio a Dios Nuestro Señor, por las ofensas que se le infieren con motivo de los excesos de Carnaval.

Autoriza para exponer durante dichos cultos en las iglesias donde esté reservado, el Santísimo Sacramento, y recomienda a los fieles que reciban los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

SANTORAL

Día 25.—Viernes.—Santos Félix III, papa; Tarasio, obispo; Sebastián de Aparicio, confesor franciscano, y Erena, mártir.

Lea usted "La Voz de Asturias"

SECCION OBRERA

CONFERENCIA DE DON LAUREANO M. EZTENAGA EN EL ATENEU

Ante numeroso y distinguido público, entre el cual abundaba el elemento femenino, dió el martes último su anunciada conferencia el ex-presidente del Ateneo Obrero de Gijón doctor Laureano M. Eztenaga, quien desarrolló el tema "Algunas consideraciones sobre adiestramiento físico, cultura intelectual y deporte".

Desarrolló el señor Eztenaga el mencionado tema con una aportación de datos e ideas de marcado tono humanista en el más amplio sentido que puede manifestarse, cuando se trata de revelar una ideología puramente científica y de profundo sentido orientador para formar una sociedad más equilibrada y culta.

Fué esta una conferencia en la que se dijo la verdad desnuda, sin temor a contrariar a los mantenedores de ciertos prejuicios sociales que el doctor Eztenaga combatió con criterio personal.

Gustó su larga, amena y documentada conferencia, como una de las que más entre las dadas en esta tribuna.

Al terminar fué calurosamente aplaudido y felicitado.

POR LOS MERCADOS

En la «Pescadería Cantábrica» y su sucursal, Rosal, 19

Merluza de altura, de Gijón, 4,50 pesetas kilo.

Cuarto kilo, 1.15.

Cola de un kilo, 4.52.

Idem de medio kilo, 2.

Pestañas de merluza, 2.50.

Pescadillas, 2, 2,25 y 2,50.

Mero, 6.

Salmonetes de roca 5.

Salmon americano, 3,50.

Lenguados, 2, 2,25 y 2,50.

Almejas de Avilés, 3.

Huevos de aldea fresquísima, a 2,50, 2,75 y 3.

Leche de vaca, garantizada su pureza, 0,60.

Servicio a domicilio, avisando al teléfono 876 y al 779.

La buena presentación de vuestros impresos lo conseguireis haciéndoos en "LA VOZ DE ASTURIAS".— Gil de Jaz, 3.—OVIEDO

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACIÓN

LAS CASAS BARATAS

El alcalde nos encargó ayer que hiciéramos presente que si algún contratista de obras se encuentra en condiciones de aceptar las bases propuestas por el Municipio para la construcción de las 46 casas baratas en el Coto de San Nicolás, pueden pasar por el Ayuntamiento para estudiar una solución en la forma que más convenga a los intereses municipales.

PAGOS MUNICIPALES

En la Depositaria municipal tienen cantidades al pago los siguientes:

Carlos Cuervo Hévia, de Fano; Encarnación Zarracina, de Somio; Castañón y Compañía, de Madrid; Bayer Hermanos y Compañía, de Barcelona; Avelino Cañedo, Julia Viña, Miguel García, F. Trabanco, Luis Sopena y A. E. G. Ibérica, de Gijón; cuyos libramientos han de ser satisfechos a la mayor brevedad, por ser urgente su despacho, reintegrando a Caja, en otro caso, las cantidades libradas, con el consiguiente perjuicio para los interesados.

ATROPELLO

En la mañana de ayer fué atropellado por un carro de la panadería "La Unión", el vecino de la carretera de Oviedo, Víctor Suárez, de 47 años, a quien se le apreció una herida contusa en la cara dorsal del pie derecho, calificada de menos grave por el médico de guardia en la Casa de Socorro, donde el herido recibió asistencia.

EL VALFONSO XIII

En el trasatlántico español "Alfonso XIII", que llegó ayer mañana de Cuba y México, llegaron los siguientes pasajeros:

De Veracruz.—Ramón Caso, Felisa Corral, Ramón Caso, Manuel Fernández, Manuel y Timoteo Fernández, Leoncia Rico, Carlos Fernández, Manuel Huerta, Máximo Alonso.

De la Habana.—Fernando de los Ríos, Manuel Alvarez, Rafael Varas, Antonio Fernández, Valentín Alvarez, Francisco Menéndez, Pedro González, Timoteo Sánchez, Manuel Villamil, Francisco Menéndez, Joaquín S. Alvarez, Ana Peón, Aida Alvarez, José Benito González, Manuel Fernández, Francisca Lamas, José Martino, Francisco García, Oscar García, Joaquín Peláez, José Fernández, René Morgado, José González.

Alfredo Vega, Marcelino Fernández, Gregorio Orejas, Francisco Carión, Valentín E. Vigil, José C. Alonso, José R. Alvarez, Concepción González, María Alvarez, José R. Alvarez, José Flores, Antonio Oblanca, Antonio Palicio, Felipe Orejas, Tomás Diez, Alfredo Rodríguez, Eladio Martínez, Sabino Santiago, Clotilde Rotella, Angeliña Sánchez, Eloy Covadonga y Rafael Rotella, Esperanza Sánchez, Marcelino Díaz, Encarnación Rotella, Marcelino Díaz, Engracia Maire, Evaristo Bustos, José Fernández, Santiago Manjón, Vicente Valdés, Marcial Alvarez, Manuel Arias, Adolfo Alvarez, Faustino Martínez, Manuel García, Manuel Riesgo, José Arbesú, Belarmino Arbesú, Noé Rodríguez, Paulino García.

Isabel Sanabra, Maximino Rodríguez, María Menéndez, Ignacio C. González, Sixto García, Manuel López, Antonio Martínez, Ramón García, Emilia Fresno, Luis y Olga Fernández, Francisco Suárez, María F. Moro, Cándida Suárez, Francisco J. González, Amalio Mortera, Angel Valles, Guillermo Menéndez, Basilio Villa, Luis Menéndez, Froilán C. Calvo, Amadeo Peláez, José Pérez, Julio Ampodia, Julián Fernández, Manuel Alvarez, Benito y José Martínez, Manuel F. Rico, Joivino Pérez, Ramón Martínez.

De Nueva York.—Tirso Ramos, G. P. Linera, Virgilio Rodríguez, Manuel Madera, Celinda Jalón, Víctor M. Madera, Celinda Madera, Manuel Suárez, Manuel y Celestino Menéndez.

SECCION MARITIMA

El día de ayer, como el precedente, transcurrió con vientos del cuarto cuadrante y horizontes nubosos. Cayeron algunos chubascos. La mareajada decreció.

A la puesta de sol señalaba el barómetro 753 milímetros.

El telegrama del Observatorio Central recibido ayer, decía:

"Tiempo de chubascos y marejada en todas nuestras costas".

Entradas
Alfonso XIII, pasaje, Coruña. Santofirme, general, Barcelona. Carpio (inglés), idem, Santander. Covadonga, pinos, Navia. Rosa, general, Santander.

Salidas
Alfonso XIII, pasaje, Santander. Oyarzun, carbón, Valencia. Mechlin, idem, Pasajes. Anna Mari, mineral, Rotterdam. Antonieta, carbón, Deva. Tordesa, general, Cádiz. César, idem, Avilés. J. Ibrán, carbón, Cádiz. Pitas, general, Tapia. Fornel, idem, Ribadeo.

AVILES

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia parroquial de San Nicolás unieron ayer sus destinos con el lazo matrimonial el distinguido joven y acreditado comerciante don Gabino M. Azcárraga y la bellísima señorita Sarita Orejas Sierra, hija del conocido almacenista don Manuel Rojo.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso presbítero don Vicente Cuevas Gallardo y apadrinaron a la gentil pareja doña Antonia Sierra de Orejas, madre de la desposada, y don Salustiano Cuevas Gallardo, hermano político del novio. Representó al Juzgado el culto abogado don David Arias y R. del Valle, y firmaron el acta matrimonial, como testigos, por parte de ella don Hermendo de la Campa y don Domingo A. Casariego y por parte de él don Jesús García y Ruiz-Gómez, don José Ramón Arias y R. del Valle y don Luis Fernández Caravasa.

Los numerosos invitados se trasladaron a la morada de la novia, donde se celebró un exquisito banquete.

Los novios, a los que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado y una larga luna de miel, salieron en el rápido para Madrid, desde don seguirán a París, Suiza e Italia regresando luego a esta villa, don fijarán su residencia.

Corresponsal.

ENFERMAS NERVIOSAS Y MENTALES
Sanatorio "SANTA RITA"
Don Sixto Armán y Don Laureano Sánchez Valdés (residente en el Sanatorio)
COLLOTO - Teléfono 7-78 (Tranvía)

Dr. Miranda Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid.
Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 (Excepto los viernes)
URIA, 72, 2.º—OVIEDO
Teléfono 10-25

Evaristo M. Radío CIRUJANO-DENTISTA
San Francisco, 13, 2.º—Oviedo
Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

Leopoldo Escobedo Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1. Uría, 18, Oviedo. Teléfono 8-78.

Fermín Pumares Especialista en partos, enfermedades de la matriz y de embarazo. Consulta: De 12 y media a 2 y de 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521. Oviedo.

Dr. Julio R. Fontán Especialista Estómago Intestino e Hígado. De 10-12 y 2-4. Teléfono 10-88—URIA, 28, 2.º OVIEDO

G. Tuero Muñiz Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo.

Aurelio M. Romero MÉDICO-DENTISTA
Plaza de la Escandalaria, 2 OVIEDO

Dr. E. Macías de Torres Ginecólogo del Hospital provincial por oposición
Especialista en Partos y Matriz
Fruela, 5, 1.º. Teléfono 600

PROFESIONALES

CLÍNICA ODONTOLÓGICA
Dtr. Fernando Muñiz Toca
ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Plaza de la Escandalaria (entrada por Argüelles, 39)
TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

J. González Granda Especialista en garganta, nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia.—Consulta de 10 a 1 y 3 a 5.—Independencia, 34.—Oviedo

Doctor Antonio M. Torner ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5 FRUELA, 12-2.º.—Teléfono 14-80

A. F. Vega e hijo Médicos-oculistas. Plaza del General Ordoñez (Escandalaria, 2, principal).
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos de 10 a 1. Teléfonos 3-15 y 5-24. Oviedo.

Dr. Valvidares Vega Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas. Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordoñez (Escandalaria), 2, principal. Teléfono 3-15. Oviedo

Nicolás Pérez Ex-Director Médico del Dispensario Antituberculoso A. BUYLEA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones Rayos X
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5 Uría, 60, principal.—Teléfono 11-30 OVIEDO

Doctor G. Robles
Especialista en enfermedades de la matriz. Diatermia, Rayos Ultravioleta y demás medios modernos y su Cirugía Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general.
Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna, Múnich, Viena y Berlín y anualmente en Madrid y diferentes capitales de Europa.
Consulta de 11 a 1. Uría, 21. Teléfono 12-24.—OVIEDO.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, NERVIOSAS Y MENTALES
Rodríguez San Pedro
URIA, 72, bajo.—OVIEDO
Teléfono 10-40

Sanatorio Quirúrgico "Asturias"
Su nuevo edificio, Avenida de Puertes Acebedo, Teléfono 10-95. Oviedo. Componen su cuerpo médico los señores:
Cirugía general, Carlos L. Fanjul. Partos y Ginecología, Pedro Miñor, Vías Urinarias, Julián Clavería. Rayos X, Diatermia eléctrica médica, Francisco Martínez, Ojos, Eloy Pérez Gómez.

LUIS AZCOITIA Del Hospital Trousseau de París. Especialista en enfermedades de los niños.
Consulta de 9 a 11 y de 1 a 3 PRINCIPADO, 5.—OVIEDO
Teléfono 3-04.

Dr. Alberto González Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Teléfono 159.

E. Grande del Riego Médico especialista de huesos y articulaciones. Diagnósticos y tratamientos por Rayos X y Radium. Diatermia. Electricidad. Horas de consulta: 10 a 12 y a 5.—Toreno, 15, «Sanatorio Getino».—Teléfono 11-21.

Guillermo López Médico por oposición del «Dispensario Antivenéreo»
Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. P. Ayuntamiento, 9.—Teléfono 6-15
Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ensanche de la Avenida de Fuertes Acevedo

A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión municipal la Comisión Permanente.

Fue presidida por el señor gobernador.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario dió lectura a las comunicaciones oficiales.

COMUNICACIONES

Se lee una comunicación del señor gobernador nombrando concejal corporativo a don Emilio Grande del Riego, representación del Colegio médico.

Otra comunicación del general gobernador señor Zuñillaga dando las gracias al Ayuntamiento por el donativo concedido para el Aguinaldo del Soldado.

NO CONVIENE

Se lee una resolución del Tribunal Contencioso-administrativo en favor de un recurso entablado por don Blas García, sobre reposición de una multa impuesta por fraude en los arbitrios y oído el informe del abogado municipal, éste dice que no conviene provocar un recurso.

NO SE VENDE LA PARCELA

Se da luego lectura a dos recursos que presentan don José Menéndez Cima y don Juan Norriella Fernández, contra acuerdo del Ayuntamiento que se niega a conceder a ambos solicitantes la parcela que está frente a sus fincas en Collo to por entender que es obligación del Ayuntamiento la enajenación de las parcelas siempre que lo reclamen los colindantes.

Se lee un informe del abogado del Ayuntamiento y otro del secretario, el de este último muy extenso y fundamentado en disposiciones sobre el particular, en los que se mantiene la opinión de que el Ayuntamiento puede enajenar si lo tiene por conveniente, pero nunca con obligación a cesiones si no lo estimara necesario.

En vista de esto la Permanente acuerda no vender la referida parcela; desestimando por lo tanto el recurso.

SE CONCEDEN DOS MESES

Se conceden dos meses de super-
viviencia a la viuda del que fué empleado municipal en Arbitrios don Maximino Uárez.

REFORMAS EN LA GUARDIA URBANA

Se nombra, a instancia suya, inspector de primera de la guardia urbana a don Enrique Setillo y a Felipe Domínguez, guardia de primera y brigada honorario, con destino a Trubia.

LOS REPOSTEROS PARA LA CASA MUNICIPAL

Se acuerda adquirir los correspondientes reposteros para los balcones de la Casa Consistorial, los cuales habrán de ser de terciopelo con el escudo de la ciudad.

RESULTADO DE UNAS OPOSICIONES

Se aprueba el acta de las oposiciones entre los oficiales de Secretaría, a jefes de Sección, nombrándose a don Rafal Noriega y don Agustín Argüelles.

MAESTROS INTERINOS

Se aprueba la propuesta de don José Bárcena Bárcena y don José Villanueva Cocina, como maestros interinos para la escuela del cuarto distrito, por ser los que presentaron mejores méritos en el concurso abierto.

LAS REFORMAS DEL CAMPOAMOR

Se aprueban las cuentas de las reformas llevadas a cabo en el Teatro Campoamor que ascienden a la suma de 25.000 pesetas.

RECEPCION DE UNA ESCUELA

Se aprueba el acta de recepción de la escuela de San Pedro de los Arcos, por estar conforme a las condiciones estipuladas en el proyecto y presupuesto de las obras.

ENSANCHE DE UN PUENTE

Se aprueba el presupuesto de obras de ensanche del puente de la Angañosa, cuya cantidad es de 2.000 pesetas.

LAS CASAS DE LA CALLE DE JESUS

Se concede a los señores Martínez

y Fernández, autorización para efectuar las obras que solicitan en los bajos de las casas números 6 y 8 de la calle de Jesús, debiendo sujetarse a los acuerdos tomados en la sesión secreta de la anterior reunión, o sea, que las obras no sean de consolidación, advirtiéndose además que, como el Ayuntamiento va a la expropiación de los salientes a la vía pública fuera de la línea trazada en la casa número 16, no se abonará indemnización alguna por estas mejoras que hoy se autorizan.

OBRAS DE CONSTRUCCION

Se aprueban todas las instancias de obras de construcción que se han informado por las Comisiones de Política Urbana y rural.

LAS OBRAS DE UN CAMINO

Se aprueba la liquidación de obras del camino que va a las escuelas de Collo to.

A ESTUDIO DEL INGENIERO

Pasa a estudio del ingeniero el proyecto de construcción de un camino que va de Posada a Brañes y que ha de ser de acuerdo con el Ayuntamiento de Llanera, pero bajo la inspección de los técnicos municipales de Oviedo.

ENSANCHE DE LA AVENIDA DE FUERTES ACEVEDO

Se da cuenta de una moción del señor alcalde para ensanchar la calle de Fuertes Acevedo por ambos lados de la Avenida.

Según el presupuesto de Obras públicas es de unas 18.000 pesetas.

El Ayuntamiento está dispuesto a abonar la mitad de los gastos.

Y después de aprobarse varias cuentas se levantó la sesión.

Homenaje al general Zuñillaga

LISTA 14

Suboficiales, sargentos y asimilados del regimiento del Príncipe, con 32 pesetas.

Sociedad Anónima Electra del Viego, contribuye con 38 pesetas

Don Sabino Costales Moutas, de Pravia, remite 13 pesetas.

Empleados y obreros de don José Cima, con 100 pesetas.

Contribuyen con cinco pesetas:

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Presidente del Consejo de ministros; Excmo. Sr. Duque de Tetuán, ministro de la Guerra; Ayuntamiento de Pola de Lena, don Bernardo Venta Venta, don Constantino Peleáz, don Alberto González, don Francisco Trelles, de Boal; señoría Paz Alonso, doña Esther Alonso, doña Asunción Beltrán, señor Villanueva, director del Liceo Asturiano; señor Arcipreste párroco de Pravia, don Francisco Saro Posada, don Maximino García "El Carbonero", don Carlos F. Maqueira de Borbón, don Daniel Álvarez Nava, don Samuel F. Miranda, canónigo de Covadonga; don E. E. Eulogio Nicieza, expárroco de Muñó; don Roberto Leglise Escalada, señoría Nati R. Monte, don Bernardo Ezquez, don José del Río Jove, don Rigoberto Díaz, capitán de la Guardia civil; doña Elena y doña María Caballero, de Tineo; don Emilio Cerrillos, Alcaldía de Gandas de Salime, don José María Ceirdeira, don Jos B. Vijande, don Benito Legaspi, don José María Nogueira y doña Filomena Castela, de Taramundi; don Luisa Fernández, de Luarca; doña Aurora G. Ballesteros, de Luarca; don Aurelio Tollívar, señor Abad de Covadonga, don David Fernández Velasco, don Victoriano R. García, don Luis Valsinde López, don Aurelio Rodríguez Carreño, don Luis Alonso Carreño, don Filiberto Díaz del Riego, don Gerardo González Menéndez, doña Demetria G. Sampedro.

Contribuyen con tres pesetas:

Don Adolfo Luque Sánchez, don Pedro Martínez, de Mieres; don José G. Pendás.

Contribuyen con dos pesetas:

Don Gabriel Martínez, don Ramón Cueto Pérez.

Contribuyen con una peseta:

Don Carlos G. Pendás, doña María G. Pendás, doña Alicia G. de Menéndez, don Aniceto Menéndez, doña Concepción Cabeza de Menéndez, don José Fernández Pulido, don Leandro Cabezas Arias, doña Humbelina Alonso, doña Eloisa Carreño, doña Ana Carreño, doña Eloisa Alonso, doña Ana María Carreño, doña Amparo Chillón.

VIAJERO ILUSTRE

El catedrático Fernando de los Ríos en Gijón

LA LLEGADA

Ayer mañana, muy cerca de las ocho, llegó al Musel el trasatlántico "Alfonso XIII", en el que ha regresado a España el ilustre catedrático don Fernando de los Ríos.

En el puerto exterior esperaban al erudito catedrático un centenar de personas.

Una numerosa comisión pasó a bordo para darle la bienvenida.

Después de desembarcar todo el pasaje se permitió pasar a bordo mayor número de representaciones, entre las que recordamos las siguientes:

Ateneo Obrero de Gijón, profesorado gijonés, Ateneo Popular de Sama, Centro Cultural de El Entrego, Universidad de Oviedo, Centro Asturiano de la Habana, colonia americana, varias representaciones del partido socialista de Asturias, la Redacción de "El Noroeste" y otros periodistas.

En los muelles se hallaban numerosas personas, que hicieron objeto a don Fernando de los Ríos de respetuosas y cariñosas muestras de admiración y simpatía.

En uno de los salones del trasatlántico estuvo conversando con buen número de amigos don Fernando de los Ríos, siendo sus manifestaciones interesantísimas.

Habló de sus impresiones de América, principalmente de la obra realizada por los españoles en Cuba y México.

La labor de educación en México tiene un interés extraordinario, sobresaliendo la enseñanza industrial, ya que la superior ha podido observar se halla en la iniciación de un período de reorganización.

HABLANDO CON EL SR. GOBERNADOR

Una reunión importante con los elementos hulleros

Repetidas veces estuvimos ayer en el Gobierno civil y no hemos podido hablar con el señor Caballero.

Anoche quiso la casualidad de que le encontrásemos en la calle de Uria y al interrogarle sobre los asuntos del día nos dió cuenta de una interesante reunión que tuvo lugar en su despacho de cuatro a seis de la tarde con los representantes de las Empresas mineras de Asturias.

El objeto de la reunión fué el de tratar del proyecto de organización de los Sindicatos que han hecho los estudios precisos a fin de contar con terrenos suficientes para las escombreras de las minas y salvar las dificultades que hoy se presentan y los peligros que para los pueblos ribereños ofrecen en casos de temporales violentos.

Preguntamos por el alcance de la reunión y nos dió que ésta se había limitado a un cambio de impresiones y a la entrega por su parte de las bases que han de ser estudiadas para el funcionamiento de los Sindicatos, que él estima de gran beneficio para los intereses de Asturias.

También le preguntamos sobre las opiniones expuestas por los reunidos.

Dijo que no quería adelantar impresiones a este respecto porque los representantes de las empresas llevaron las bases y propondrán las modificaciones pertinentes. Sin embargo, hubo quien se mostró en principio favorable al proyecto, y otros juzgaban que correspondía al Estado la labor encomendada a esos organismos que trata de fundar el señor Gobernador.

El Gobernador ha expresado el criterio de que sean las empresas las que realicen lo que se proyecta, pues a ellas beneficia de modo principal; ahora que los Sindicatos han de constituirse uno por cada cuenca y se les considerará como una prolongación de la Administración pública a los efectos de la expropiación de terrenos y otras gestiones que han de ser necesarias para que los organismos que han de crearse tengan la verdadera eficacia.

A la pregunta que si resultaba cierta la opinión dada por un minero días pasados de que el problema era de escasez de terreno para escombreras, dijo que precisamente a lo que tenía el organismo que él trataba de crear era a que desaparecieran los obstáculos y facilitar la existencia.

A este propósito dijo que con la

Es manifiesto el cariño y la preferencia con que se distingue allí al español y más aún en toda manifestación de cultura extraoficial.

La huella española en América se acusa fuertemente en todas las manifestaciones de la Historia moderna de aquellos pueblos.

La influencia de otras razas es poco temible, si no se abandonan las corrientes de simpatía a que serferia do ñ Fernando de los Ríos.

También se refirió al momento político yanqui y dijo que no compartía los pesimismo que ha nsembrado en el mundo ciertos actos de la potente nación americana.

Refirió, siempre con palabra elocuente, anécdotas muy curiosas, y refiriéndose a nuestro idioma dijo que era gran elemento difusor de nuestra capacidad intelectual en Norteamérica, observándolo así en las Universidades yanquis que cuentan con miles de alumnos.

Por último, no estimó prudente referirse al problema religioso de México ni a otros de índole política de este país y de Cuba; pero dejó entrever confianza en la solución de las situaciones creadas por ellos.

Por la noche, y en el acreditado Restaurant Mercedes, se celebró un banquete al que asistieron más de cien comensales, a cuyo final se pronunciaron elocuentes discursos, a que contestó don Fernando de los Ríos hablando de lo que deben ser las verdaderas relaciones hispano-americanas, que deben fundamentarse en la cultura.

Fué muy aplaudido.

PROYECTO DE REGLAMENTO

Para el fomento y mejora de la ganadería asturiana

A) SOCIEDADES AGRARIAS

Artículo 12.º

Serán consideradas como Sociedades Agrarias para los efectos de este Reglamento, aquellas que hallándose constituidas con arreglo a la Ley de Asociaciones vigente, tengan vida efectiva.

Se entenderá que una Sociedad Agraria tiene vida efectiva cuando en la práctica se desenvuelva real y verdaderamente conforme sus Estatutos o Reglamento.

Artículo 13.º

Como medida de garantía y para probar en todo momento la efectividad de una Asociación, la Comisión de Agricultura y Fomento de la Ganadería se reserva el derecho de investigar sus libros y demás antecedentes que estime necesarios y tiendan a evitar la simulación o el fraude.

Artículo 14.º

En la imposibilidad de atender simultáneamente a todas las organizaciones agrarias asturianas, se establecen preferencias nacidas de la Ley y de la mayor adaptación al fin de mejora ganadera que se interesan.

Artículo 15.º

Para la mayor adaptación, serán preferidas en primer término aquellas Asociaciones que tengan radio de acción pequeño por parroquia o pueblo.

Artículo 16.º

Dentro del grupo establecido en el artículo anterior, y por preferencia legal, corresponderá el primer lugar a las Asociaciones que se rijan por la Ley de Sindicatos y el segundo a las que se rijan por la Ley de Asociaciones.

Artículo 17.º

En orden a los deberes sociales impuestos por el Estatuto provincial a las Diputaciones y dentro de las Asociaciones que se determinan en el artículo 16, serán preferidas las Asociaciones que comprendan mayor número de Secciones, considerándose principales y privilegiadas la de Caja de Ahorros y préstamos para los agricultores y la de Seguro de ganado.

Artículo 18.º

Las demás organizaciones que por su gran extensión y por hallarse sus socios muy diseminados sean poco adaptables a fines ganaderos, podrá la Comisión provincial de Agricultura tenerlas o no en cuenta, según las particulares circunstancias que concurran en ellas y, en caso afirmativo, guardarán entre sí el orden de preferencia que se determina en los artículos 16 y 17.

Artículo 19.º

Toda Asociación podrá mejorar el derecho de preferencia poniéndose en condiciones más favorables a tenor de lo dispuesto en este Reglamento, pero será preciso para considerarla de mejor derecho, que lleve un año de vida legal efectiva, desenvolviéndose conforme a la nueva modificación.

B) MUNICIPIOS Y ENTIDADES MENORES

Artículo 20.º

Los Ayuntamientos o Juntas Administrativas que deseen por cuenta propia o independientemente de la Diputación fomentar la ganadería, podrán solicitar de aquella subvenciones, que serán concedidas, siempre que se ajusten al plan técnico establecido por la Diputación.

Artículo 21.º

Los Ayuntamientos o Juntas Administrativas a que se refiere el artículo anterior, serán libres para determinar la tendencia u orientación a seguir en cuanto a la mejora ganadera se refiere, pero las subvenciones de la Diputación serán mayores cuanto más se acerquen al plan establecido en el presente Reglamento de protección a las organizaciones agrarias, sin que en ningún caso pueda exceder dicha subvención del 50 por 100 de la cantidad por ellos invertida.

Artículo 22.º

Toda solicitud o instancia dirigida a la Diputación provincial demandando subvención para importar o establecer reproductores bovinos habrá de contener: 1.º Espe-

cificación de raza que se desea importar o adquirir; 2.º Reglamentación que se pretende establecer, y 3.º La cantidad consignada en los presupuestos para tales fines.

Artículo 23.º

La subvención podrá ser solicitada por los Ayuntamientos o Entidades menores sobre las cantidades consignadas en sus presupuestos y asimismo la Diputación podrá acordar en principio la cantidad fija o tanto por ciento con que ha de contribuir, pero el pago definitivo solo se hará sobre las cantidades invertidas y justificadas debidamente, previo acuerdo especial de pago por la Comisión Permanente de la Diputación.

Artículo 24.º

Las solicitudes o instancias a que hace referencia el artículo 22 que sean atendidas por la Diputación concediéndoles subvención en atención a los fines que en las mismas se determinan, tendrán la fuerza de un contrato con las obligaciones que en ellas se establezcan y de su cumplimiento responderán directamente los Ayuntamientos y Entidades menores que las dirijan.

Artículo 25.º

Independientemente de lo dispuesto en el artículo anterior, la Comisión de Agricultura podrá en todo momento comprobar la certeza de las manifestaciones hechas por los Ayuntamientos o Entidades menores que soliciten subvención.

Artículo 26.º

En el caso de concurrir varios Ayuntamientos y Entidades menores demandando subvención, cuya cantidad en junto sobrepase de la consignada en el presupuesto provincial, se considerarán de preferencia aquellos que sigan el plan que se determina en el artículo 21, y en iguales circunstancias se prorrotará la consignación concediendo a todos un igual tanto por ciento.

C) DEL INDIVIDUO

Artículo 27.º

El régimen individual con carácter transitorio, solo se establecerá en aquellos lugares que por su riqueza pecuaria y por las particulares circunstancias que estime la Comisión de Agricultura y Ganadería crea conveniente encomendar a individuos aislados a aquellos fines propios de la mejora ganadera, por no existir organizaciones agrarias que se hagan cargo de tales servicios ni estar interesados en ellos los Ayuntamientos o Juntas Administrativas a que tales lugares correspondan.

Artículo 28.º

El límite de protección o ventaja concedida a individuos aislados será solo el indispensable para poder establecer paradas de animales reproductores donde la Diputación las interese.

Artículo 29.º

La protección o ventaja indispensable a que se refiere el artículo anterior comprenderá: la cesión de sementales puros al precio corriente que tengan en la localidad los que estén establecidos, o ayudar con subvenciones menores que a los Ayuntamientos la compra por los particulares de sementales apropiados en lugares que a juicio de la Comisión y en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 sea conveniente la instalación de una parada.

Una visita del Rey a Salamanca

Salamanca.—El Rector de la Universidad, que ha regresado de Madrid, donde ha conferenciado con el ministro de Fomento, trae buenas impresiones de que el Palacio de Anaja será donado para establecer la Residencia de estudiantes.

El Rector fué recibido en audiencia por el Rey, al cual invitó a ir a Salamanca a clausurar los actos que se celebrarán con motivo del centenario de Fray Luis de León y a la inauguración del Colegio Mayor universitario y Residencia de estudiantes.

El Monarca le preguntó por la fecha, y al saber que en Abril de 1928, contestó que vendría para asistir a dichos actos.